

ACTA 166 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS
GALAN SARMIENTO”**

**ACTA No. 166 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
31 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 08:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 166 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente. Muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria miércoles 31 de octubre de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle

EL PRESIDENTE: Secretaria favor hacer el segundo llamado a lista

ACTA 166 FOLIO 3

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.
Segundo llamado a lista Honorables Concejales

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informar que han contestado a lista TRECE (13) honorables concejales hay Quórum decisorio

EL PRESIDENTE: Habiendo Quórum decisorio señora secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor Presidente.
Me permito dar lectura del orden del día.

ACTA 166 FOLIO 4

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación a la Doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior municipal Doctor Clemente Leon olaya secretario de infraestructura doctora Marta Lucia Oliveros Uribe secretaria de desarrollo social doctora Claudia Yaneth Fernández Barrera secretaria de educación doctor Ariel Gerardo García Gómez director del INDERBU doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez directora del INVISBU invitados Doctor José Vicente López Director del DANE tema respuesta a proposición 15 población discapacitada
6. Lecturas de comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga miércoles 31 de octubre de 2012 Hora (08:00 A.M) Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

ACTA 166 FOLIO 5

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día para la aprobación del orden del día lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Jhan Carlos Alvernia Vergel

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Gracias señor presidente deseándole un buen día a usted y a todos los compañeros concejales y a todas las personas que se encuentran los presentes en la plenaria muy buenos días

Presidente para solicitarle un cambio en el orden del día si pasamos el punto siete y ocho al punto quinto seis y siete para que sea el punto cinco presidente

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria como quedaría el orden del día

ACTA 166 FOLIO 6

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente. Así quedaría el orden del día señor presidente el punto seis y siete pasaria a ser cinco y seis y así sucesivamente señor presidente

EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día con la modificación presentada por el honorable concejal Jhan Carlos Albornia Vergel la aprueban los Honorables Concejales.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Aprobado el orden del día señora secretaria continuemos con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente.

Continuamos con el tercer punto del orden del día.

Himno de la ciudad de Bucaramanga

Los invito a todos a colocarse de pie, para entonar el Himno de la ciudad de Bucaramanga.

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria favor continuar con el orden del día

ACTA 166 FOLIO 7

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día dice así

4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

EL PRESIDENTE: designamos al segundo vicepresidente de la Corporación el Honorable Concejal Christian Arguello para que revise el acta del día de hoy .

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día, quinto punto del orden del día.

5. Lecturas de comunicaciones.

No hay comunicaciones señor presidente

Continuamos con el sexto punto del orden del día

ACTA 166 FOLIO 8

6. Propositiones y asuntos varios.

EL PRESIDENTE: Existen algunas proposiciones sobre la mesa señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA así es señor presidente t

EL PRESIDENTE: Tiene la Palabra el honorable concejal Dionisio carrero correa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA

Gracias señor presidente ya sobre la mesa hay una proposición que voy a enunciarla que la someta a consideración con la venia suya señor presidente saludarlo a usted doctor Wilson Ramírez González segundo vicepresidente doctor Cristian Arguello honorables concejales saludar ya llego el doctor Ariel bienvenido doctor Ariel Buenos días honorables concejales y publico presente

No ha llegado el doctor Cleomedes honorables concejales es para solicitarles señor presidente que su aprobación a la corporación la invitación al Instituto Geográfico Agustín Codazzi junto con la señora secretaria de hacienda la doctora Martha Vega y el tesorero para que nos informe sobre la actualización catastral y como ha sido el comportamiento de los predios nuevos incorporados para el cobro del impuesto predial, del impuesto predial para la vigencia 2013

ACTA 166 FOLIO 9

Puesto que aquí al concejo de la ciudad no ha llegado ninguna proyecto de acuerdo donde tomemos el tema del incremento del impuesto

Teniendo en cuenta que en el presupuesto de cuarenta y cinco mil millones de pesos vamos a captar ochenta y seis mil millones de pesos es un 83% mas o menos de incremento entonces que por favor nos explique si hay predios nuevos predios nuevos que están fuera de la actualización o que va hacer por un incremento

Esta es la proposición que ya esta ahí sobre la mesa para que no la lea la señora secretaria y sea sometida a votación señor presidente por parte del partido liberal colombiano

EL PRESIDENTE: Señora secretaria pro favor leamos las proposiciones que están sobre la mesa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA

Señor presidente es para hacerle una adición a esa proposición

EL PRESIDENTE: Tiene la Palabra el honorable concejal Henry Gamboa Mesa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA

ACTA 166 FOLIO 10

Es que nosotros aquí en el periodos anteriores aquí con la doctora Carmen lucia Agredo y partido conservador anteriormente siempre ha habido una discusión sobre el tema del numero de predios verdaderos que hay en Bucaramanga

entonces si nosotros estamos haciendo una actualización catastral incluir en la citación invitar al doctor Edgar Villamizar el registrador de Instrumentos Públicos y cuadremos las cifras aquí entre catastro y entre registro de instrumentos públicos que son las dos autoridades que nos pueden determinar la división predial en Bucaramanga

Siempre hablamos de una diferencia de cuarenta a cincuenta mil predios entonces si nosotros estamos haciendo la actualización pues que nos incluyan esos cincuenta mil predios que nos hace falta eso nos incrementaría mas los ingresos de impuesto predial

Entonces que en las no se puede citar a el no toca invitar bueno ambos son invitados la única que puede venir citada es doctora Marta vega que es nuestra secretaria invitar al director Carlos González Carlos Simón y al doctor Edgar Villamizar porque es que para que quitar esa falsa expectativa que es que subimos los avalúos en el 83% porque creo que van a incluir alrededor de doce mil quince mil predios

Pero además que quiten esa expectativa que ese 83% porque es que lo que facturo el municipio no fueron cuarenta y cuatro mil facturo cincuenta y ocho mil millones luego la diferencia no es el 83 sino da por ahí un 40% porque estamos mandando malos mensajes a los medios y los medios si lo

ACTA 166 FOLIO 11

saben utilizar entonces perjudica a la administración municipal muy amable presidente

EL PRESIDENTE: A usted Honorable Concejal entonces en consideración la proposición presentada por el partido liberal tiene el uso de la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Si señor presidente yo creo que esta proposición es muy importante realizarla antes de aprobarse el presupuesto en primer debate ojala la programen con urgencia pero también propondría al partido liberal incluya a la secretaria de la oficina jurídica y a la lonja de propiedad raíz con el fin de determinar el índice de construcción en la ciudad de Bucaramanga

Tiene que estar aquí todos los actores para poder tener claridad en este tema ah y a planeación municipal lógicamente y la secretaria de planeación municipal ya doctor

EL PRESIDENTE: Con la modificación o con la adición que hizo la honorable concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo para que se invite a la secretaria jurídica a la lonja y a la secretaria de planeación en consideración a la proposición presentada por el partido liberal lo aprueban los honorables concejales

ACTA 166 FOLIO 12

LA SEÑORA SECRETARIA Ha sido aprobada señor presidente

EL PRESIDENTE: Continúe señora secretaria con las proposiciones

LA SEÑORA SECRETARIA así es señor presidente continuamos con las proposiciones

Siguiente proposición dice así

Esta proposición es presentada por la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo del partido liberal colombiano

Cítese al secretario de infraestructura doctor clemente león para que responda el siguiente cuestionario así mismo se invite a la doctora contralora para que exponga los resultados de la auditoria a esta secretaria de conformidad con la ley 1474 de 2011 articulo 123 estatuto anticorrupción

1. El plan de mejoramiento frente a los diferentes hallazgos encontrados por la contraloría municipal en la auditoria adelantada por esta entidad

2. Estado de la obra construcción plaza del Kennedy de valor inicial costo total adiciones que se le han realizado

ACTA 166 FOLIO 13

3. Inversiones realizadas en la presente vigencia en infraestructura educativa, plazas de mercado, parques en la presente vigencia

4. Se ha adelantado por su despacho contratación para la instalación de juegos infantiles y gimnasios al aire libre en el municipio de Bucaramanga Relacionar el costo y barrios

5. Relación de las obras aprobadas pro Colombia humanitaria en la vigencia 2011 para el municipio de Bucaramanga se ha gestionado recursos en la presente vigencia

6. Que proyectos de los contratos se han liquidados y cual es el plazo otorgado por el programa Colombia humanitaria

7. Cuantos proyectos se han aprobado al municipio por gestión adelantada por su despacho ante el gobierno nacional en la presente vigencia

8. Estado de los estudios del teleférico entidad que lo realizo costos del mismo

9. Como uno de los estudios y/o diseños de la vía que conduce a Cúcuta - Mesón de los Búcaros - Bomba Santa Marta escarpa occidental a salir del anillo vial metropolitano costos de los estudios entidad que los realizo

10. Relación de las obras adelantadas en el último año por fallo de acciones populares acciones de grupo, tutelas, estado en que se encuentra cada una de las obra y costos de las mismas

ACTA 166 FOLIO 14

11. Con relación al tercer carril se ha adelantado estudios y diseños en caso afirmativo valor de los contratos y firma que los adelanto

12. Que inversiones ha realizado su dependencia en el tema de alumbrado público en el municipio de Bucaramanga

Ha sido leída la proposición presentada por el partido conservador colombiano señor presidente

EL PRESIDENTE: en consideración a la proposición presentada por la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo la aprueban los honorables concejales

LA SEÑORA SECRETARIA Ha sido aprobada señor presidente

EL PRESIDENTE: Existe otra proposición sobre la mesa señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA así es señor presidente

EL PRESIDENTE: Por favor dele lectura a la misma

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor presidente

ACTA 166 FOLIO 15

Siguiente proposición dice así

Cítese al doctor de EMPAS y a la directora del INVISBU para que respondan el siguiente cuestionario

1. Informar que autoridad ente territorial o empresa es la propietaria de las redes de alcantarillado ubicadas en el municipio de Bucaramanga y bajo que figura jurídica las adquirió

2. a cuanto asciende los recursos que el municipio de Bucaramanga y/o instituto de vivienda ha girado a la EMPAS para obras de construcción y reposición de alcantarillado

3. Se sirvan informar si las investigaciones realizadas por EMPAS con aportes de recursos del municipio de Bucaramanga o sus entes descentralizado en el sistema publico de alcantarillado son descontados en las tarifas a lo usuarios

4. informar como esta integrada actualmente la junta directiva del EMPAS y que fecha fue la ultima modificación

Esta proposición es presentada por la bancada del partido conservador colombiano por la doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo

EL PRESIDENTE: en consideración a la proposición presentada por la Honorable Concejala doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo la aprueban los honorables concejales

ACTA 166 FOLIO 16

LA SEÑORA SECRETARIA Ha sido aprobada señor presidente

Señor presidente no hay mas proposiciones sobre la mesa de la secretaria

EL PRESIDENTE: Señora Secretaria continúe entonces con el orden del día tiene la palabra el honorable concejal Carmen Lucía Agredo Acevedo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Si señor presidente es para hay una acción pendiente con el fin de tratar el tema de metrolínea en la UIS para que esté presente la UIS el área metropolitana el representante del Ministerio de Transporte como es un debate de control político considero que es prudente invitar a la señora contralora para que de una vez informe el tema de los resultados de la auditoría y allí para dar cumplimiento a los estatuto anticorrupción voy a dejar la proposición para que por favor la tengan en cuenta y la inviten para el debate de este control político porque ella hace presencia en este tipo de citaciones muy amable señor Presidente

EL PRESIDENTE a usted honorable concejal señora secretaria por favor cuando se haga el debate de control político frente a ese tema tener en

ACTA 166 FOLIO 17

cuenta las consideraciones de la proposición que se ha presentado en la mañana de hoy

LA SEÑORA SECRETARIA Así se hará señor Presidente

EL PRESIDENTE señora secretaria por favor continuemos con el orden del día

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor Presidente continuamos con el orden del día

Continuamos con el séptimo punto del orden del día citación al doctor René Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior no se encuentra en el momento señor Presidente

Doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura no ha llegado hasta el momento señor Presidente

Doctora Marta Lucía Oliveros Uribe Secretaria de desarrollo social se encuentra en el recinto

La doctora Claudia Janet Fernández Barrera Secretaria de educación no se encuentra en el recinto

El doctor Ariel Gerardo García Gómez director del INDERBU se encuentra en el recinto

ACTA 166 FOLIO 18

Doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez
Directora del INVISBU no ha llegado hasta el
momento

Invitado doctor José Vicente López director del
DANE no ha llegado hasta el momento

Señor Presidente estos son los funcionarios
citados e invitados para la respuesta a esta
proposición

EL PRESIDENTE señora secretaria por favor leer la
proposición en la cual se va hacer el debate del
día de hoy de control político en el concejo
municipal de Bucaramanga

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor Presidente

Señor Presidente me permito informarle que la
citación de hoy fue motivada mediante proposición
aprobada el día 4 octubre fue presentada por los
honorables concejales del partido de la U
Cristian Niño Ruíz Cleomedes Bello Villabona y
Jhan Carlos Alvernia Vergel dice así:

Los derechos humanos son universales políticos
civiles económicos sociales y culturales
pertenecen a todos los seres humanos incluyendo a
las personas con discapacidades y nuestro
municipio debe propender por que esto sea una
realidad

es por eso que se cita a la secretaria de
desarrollo social Doctora Marta Lucía Oliveros
Uribe Secretaria de educación doctora Claudia

ACTA 166 FOLIO 19

Janet Fernández Barrera Secretaria del interior
Doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez secretaria de
infraestructura Doctor Clemente Leon Olaya
INVISBU doctora Silvia Johanna Camargo Gutiérrez
INDERBU doctor Ariel Gerardo García Gómez DANE
Doctor José Vicente López a fin de que sirva
resolver los siguientes interrogantes

1. cuales son las estadísticas de la población discapacitada sin seguridad social en el municipio de Bucaramanga discriminada por niños, adultos y adultos mayores.

2. Cuantos recursos se destinan para la atención integral de la población discapacitada en la ciudad de Bucaramanga y cuál es su distribución

3. Qué programas se adelantan a fin de brindar una atención integral a los niños discapacitados de nuestro municipio

4. Qué programas se están ejecutando para el acceso al trabajo y estudios universitarios de la población en situación de discapacidad

5. Qué programas se le brindan a los adultos mayores en situación de discapacidad

6. Qué estrategias se están implementando actualmente para la formación integral de personas en situación de discapacidad en la cual consideramos deben incorporar la participación en la vida económica cultural ambiental política y social del municipio.

7. Que proponen ustedes como representantes de las entidades encargadas de garantizar a esta

ACTA 166 FOLIO 20

población el goce efectivo de los derechos en términos de vivienda salud educación y trabajo

8. Como se garantiza a los adultos mayores en situación de discapacidad la asistencia con servicio que se considera necesarios para la preservación de su vida

9. Que programas deportivos se están llevando a cabo actualmente en el municipio para las personas en situación de discapacidad

10. Qué proyectos se están llevando a cabo para la educación de andenes para personas discapacitadas del municipio de Bucaramanga

11. De qué forma se vinculo a las personas en situación de discapacidad a las ferias de Bucaramanga

12. Qué proceso se adelantan en nuestro municipio para la educación inclusiva de los niños, niñas y jóvenes con síndrome de Down

Señor presidente ha sido leída la proposición que motivó esa esta citación fue presentada por la bancada del partido de la U señor Presidente

EL PRESIDENTE: Leída la proposición presentada por el partido de la U vamos a darle el uso de la palabra a los citantes a esta plenaria de control político frente al tema de la discapacidad tiene el uso de la palabra el honorable concejal Christian Niño Ruiz

ACTA 166 FOLIO 21

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Gracias señor Presidente un saludo a usted a la mesa directiva y a mis compañeros del Consejo presidente de la manera más atenta le pediría el favor que revisáramos los invitados que están o no están para que

EL PRESIDENTE Señora secretaria por favor revisemos los invitados hoy a este debate de control político señora secretaria

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor Presidente

Señor Presidente las personas que están citadas e invitadas son las siguientes el doctor René Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior no ha llegado señor Presidente

El doctor Clemente León no ha llegado señor Presidente

La doctora Silvia Johana Camargo Gutiérrez no ha llegado señor Presidente al igual que la doctora Claudia Janet Fernández Barrera

Señor Presidente me permito informarle que hay una comunicación de la secretaria de educación donde es una excusa el cual no puede asistir la doctora Claudia Janet Fernández y envía a un delegado al doctor Francisco Alonso Pinzón en representación de ella

ACTA 166 FOLIO 22

EL PRESIDENTE señora secretaria cuántas de las personas invitadas están hoy acá

LA SEÑORA SECRETARIA hay tres personas señor Presidente

EL PRESIDENTE Vamos a decretar un receso de 10 minutos para que la señora secretaria llamen a los secretarios que están invitados en la mañana de hoy al control político sobre el tema de discapacidad

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor Presidente

EL PRESIDENTE Señora secretaria por favor hacer la verificación del quórum

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor Presidente verificación del quórum

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE

ACTA 166 FOLIO 23

NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informar que han contestado a lista QUINCE (15) honorables concejales hay Quórum decisorio

EL PRESIDENTE: Habiendo Quórum decisorio señora secretaria que secretarios al fin llegaron para este debate

LA SEÑORA SECRETARIA: así es señor Presidente

Señor Presidente me permito informarle que los secretarios que se encuentra son el doctor René Rodrigo Garzón secretario del interior la doctora Marta Lucía Oliveros Uribe Secretaria de desarrollo social la doctora el doctor Ariel Gerardo García Gómez director del INDERBU la doctora Silvia Johana Camargo Gutiérrez y se encuentra también un representante que envía la doctora Claudia Janet Fernández Barrera el doctor Francisco Alonso Pinzón

Queda pendiente señor Presidente señor Clemente León Olaya secretario de infraestructura

ACTA 166 FOLIO 24

EL PRESIDENTE: dándole las buenas tardes los buenos días a todos los honorables concejales y concejales saludar a mis compañeros de mesa el doctor Wilson Ramírez primer vicepresidente al doctor Christian Argüello segundo vicepresidente al equipo de trabajo del partido de la U a los secretarios que se encuentran presentes en la mañana de hoy los directores de institutos descentralizados y a todas las personas queda pendiente el secretario de infraestructura que no ha llegado yo creo que vamos a empezar el debate dándole la palabra a los citantes que es el partido de la U empieza el honorable concejal Christian Niño

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO

Gracias Presidente un saludo para usted Presidente a la mesa directiva a mis compañeros del Consejo y a todas las personas los secretarios que se encuentran presentes a la doctora al doctor René Rodrigo Garzón a la doctora Marta Lucía Oliveros la doctora Silvia Johana el doctor Ariel Camargo y el representante de la doctora Claudia Janet la Secretaría de educación

Presidente pareciera que esta citación como que fuera muy similar a la que vimos en días anteriores pero esta citación lo que busca como lo dice el cuestionario en las preguntas es cómo hacer un control propiamente político de lo que está sucediendo con la población en situación de discapacidad de acuerdo a la política de discapacidad que aprobamos nosotros el año inmediatamente anterior

ACTA 166 FOLIO 25

O sea a la número 039 entonces nosotros lo que buscamos con esto señor Presidente es como que nosotros los concejales también despertemos y no permitamos muchas veces que los proyectos de acuerdo se aprueban son firmados por el alcalde entran dentro del plan de desarrollo pero no se les aplica ni se les da la importancia que deben tener

Yo inició hoy con un texto que dice en la palabra en el salmo 41:1 que dice: bienaventurado en el que piensa en el pobre en el necesitado por que en el día de la dificultad le ayudara el señor en el día de la necesidad

yo pienso que nosotros como concejales día a día estamos procurando y sembrando lo mejor de nosotros en el Consejo de Bucaramanga al fin que para eso fuimos elegidos y cada uno con su propia capacidad trabajando por esos sectores que a nosotros tanto nos interesa y que comprende todo la ciudad de Bucaramanga

Nosotros trajimos una presentación muy rápida en unas filminas y la primera que tenemos dice no es la discapacidad lo que hace difícil la vida sino los pensamientos y acciones de los demás

No podemos nosotros pensar que nosotros somos muy importantes cuando nosotros vemos que hay cosas que para nosotros son y deben ser más relevantes en nuestro trajinar diario que sencillamente mirar a los demás y en las diferentes situaciones con un poco del desdén y con un poco de desprecio

Doctora Marta es importantísimo yo pienso que la Secretaría de desarrollo social como su nombre lo indica tiene que asumir un liderazgo importante y articular con todos los demás de acuerdo a la política de discapacidad

ACTA 166 FOLIO 26

Acá vemos la Organización Mundial de la Salud define la capacidad como toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano

Y cuando nosotros miramos esta definición de la Organización Mundial de la Salud nosotros entramos y miramos como día a día nosotros nos encontramos en nuestro trajinar diario con muchas situaciones que aún nosotros pasamos por encima

y no tenemos en cuenta cosas tan importantes como lo que dice la constitución en el artículo 13 que dice que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley y recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razón de sexo raza origen nacional o familiar lengua religión opinión política o filosófica

Doctora Presidente cuando nosotros entramos en el trabajo de revisar la política de discapacidad en cada uno de sus ítems y en cada uno de sus artículos nosotros nos encontramos con que muchísimo de esa política de discapacidad se cumple pero a medias y en la mayoría de los casos no se cumplen

Entonces acá nosotros entramos a trabajar propiamente en lo que es la política de discapacidad por ejemplo el artículo 25 de la constitución dice el trabajo es un derecho y una obligación social y goza en todas sus modalidades de la especial protección del Estado toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas

ACTA 166 FOLIO 27

Ya el doctor Jhan Carlos para entrar explicar un poco más a fondo porque resulta que nosotros tenemos acuerdos aprobados acá en el consejo donde se estimula y donde se promociona las actividades de las personas en capacidad en condición de discapacidad y se hacen unos eventos tales como exposiciones o una feria de la discapacidad

yo lo dije a en el en la situación anterior de discapacidad yo le comentaba al doctor Jaime Beltrán que el año pasado yo estuve en el mes de diciembre en el Centro cultural del oriente doctor Jaime este día celebraron como el día de la discapacidad y presentaron sus trabajos

yo creo que es importante Presidente que ese día de la discapacidad que haga pero no en diciembre debe ser por lo menos un mes y medio o dos meses antes para que las personas con discapacidad que presentan sus trabajos en todo lo que tiene que ver en el arte en las condiciones en las manualidades la gente tenga la oportunidad de poder aprovechar y apoyar cada uno de estas situaciones que viven estos muchachos y que con gran esfuerzo hacen cualquier cosa

El artículo 47 dice que el Estado adelantará una política de previsión y rehabilitación e integración social nosotros tenemos la política pública de la discapacidad esa la presentó el año pasado el alcalde junto con la doctora Carmen Lucía Agredo estuvimos trabajando en la Comisión tercera en esta oportunidad doctor Jaime Andrés estuvimos trabajando más o menos como unas seis o siete sesiones donde pudimos mirar la política aprobarla ponerle lo que le faltaba o quitarle

ACTA 166 FOLIO 28

pero eso son trabajo que vale la pena anotar fue trabajo que hizo el Comité de discapacidad doctora Marta este trabajo duró dos años

ese trabajo duró dos años y en el acuerdo que lo hemos venido estudiando el acuerdo se hizo en concertación con los secretarios en su tiempo de desarrollo social con el secretario planeación con infraestructura con educación hay una persona que desafortunadamente se nos pasó por alto invitar pero que es muy importante que esté acá que es el doctor Christian del IMEBU

miren que importante este trabajo de la política pública doctor Clemente eso se concertó con los secretarios y de común acuerdo con los secretarios se hicieron se hizo la política pública con el aporte de que cada secretaría debía darle a la política pública de discapacidad miren qué interesante

Miren es obligación del Estado que los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quien lo requiera y en la política pública habla que en el sector educativo se tienen que crear unos ítems especiales donde se atienden de una manera categórica y no de una manera despreciativa la población en condición de discapacidad

entonces miren aquí nosotros vamos mirando y yo los invito si quieren con mucho gusto le destacó la política pública de discapacidad para que ustedes la observan y puedan mirar y tenerla a la mano para que la puedan analizar

se presentan una serie de estadísticas el DANE informa que hay seis mil ochenta y ocho personas tenemos un informe de la Secretaría de desarrollo social que nos dicen de treinta mil algo pero que

ACTA 166 FOLIO 29

es lo que nosotros más nos interesa de esta situación

mirar y analizar doctora Marta cuáles son las discapacidades más frecuentes son la del movimiento del cuerpo que es tan tremenda y sus extremidades hay otra que es muy notoria y la doctora Carmen Lucía ha sido una persona bastante referente y todos nosotros hemos apoyado que son las propias personas con problemas visuales

miren yo les animo a que nosotros tomemos conciencia como lo decía el doctor Jaime Andrés en las sesiones pasadas de discapacidad esta es una problemática que Dios quiera que ninguno de ustedes los toque en su familia pero también es cierto que está comprobado que casi todas las familias hay alguna persona con discapacidad ya sea de movimiento ya sea visual ya sea nerviosa y son personas que se les dificulta caminar saltar muchas veces por ejemplo los niños de síndrome de Down son muy lentos pensar memorizar y ver eficientemente

miren qué interesante de esto que estamos nosotros mirando en este momento y de acuerdo a las estadísticas que traemos de las seis mil ochenta y ocho personas solamente cuatro mil doscientas ochenta y tres están afiliados a salud y sin seguridad mil ochocientas cuatro personas que nos indica eso que de todas formas cuando nosotros miramos el informe doctora Marta que usted nos presenta y que afortunadamente me llegó a tiempo y pudimos estudiarlo

nosotros vemos doctora Marta de hay unas instituciones que están con unos programas de desarrollo social FUNDOWN, IRIS, ASOPORMEN y CAJASAN

ACTA 166 FOLIO 30

Doctora con todo el respeto ASOPORMEN no manda información estadística pero entre DOWN, IRIS y CAJASAN que tienen ciento treinta y cinco reunimos ciento noventa y siete personas no sé cuántos tienen ASOPORMEN pongámosle que tienen doscientas tenemos una atención para cuatrocientas personas

y nosotros nos encontramos cuando vamos a los sitios más vulnerables en el norte en el barrio la juventud en el mismo San Rafael en el café de Madrid nosotros nos encontramos que los niños con discapacidad y las personas con discapacidad allá no han podido entrar en los programas por el problema de transporte porque no les han ayudado a que ellos se puedan incorporar en cualquiera de estas fundaciones que me parecen para mí son unos héroes lo que hacen

Doctora Marta el año antepasado en Medellín se realizaron unas olimpiadas perdón señor me hacen espacio el año pasado en Medellín se hicieron unas olimpiadas de gente con discapacidad y en una carrera doctor Jaime Andrés en una carrera de doscientos metros algo así arrancaron los muchachos a correr y uno de ellos calló y miren qué interesante los otros no siguieron corriendo se devolvieron doctor Carlos a levantar el niño down que se había caído

O sea son los ejemplos doctor que nosotros debemos tomar diariamente para nuestra vida el niño down que iba en la competencia doctora Marta se cayó y los otros niños pararon no siguieron compitiendo pararon a levantarlo y a mirar qué le había pasado al otro compañerito O sea miremos los niveles de amor y de integridad que existen entre ellos

entonces yo pienso que es muy importante lo que nosotros debemos entender miren doctor Uriel

ACTA 166 FOLIO 31

cuando nosotros miramos las dificultades que deben enfrentar esas personas con discapacidad la verdad que yo pienso que esto nos anima

doctor Henry nos anima a que nosotros contribuyamos con ellos las barreras físicas que encuentran las personas con discapacidad son impresionantes vías en mal estado es un problema para ellos grave para ellos una vía mal estado es un problema gigante tal vez gracias a Dios para nosotros no; la dificultad para la movilidad y el transporte es el segundo problema tremendo y las barreras sociales y actitudinales

Hermanos nosotros muchas veces podemos ir y nosotros lo vemos a diario en un en el metrolínea o en cualquier lugar y muchas veces nosotros vemos que las personas la actitud hacia las personas con discapacidad es una actitud de desprecio y es algo que nosotros debemos abanderar porque nosotros fuimos elegidos y a lo mejor personas con discapacidad en el caso mío varias personas me apoyaron para estar acá entonces no podemos ser indiferentes

algo muy importante es que las personas con discapacidad tiene una familia que es la que los cuidan y esas familias doctor Wilson siempre están esperando tener un acceso a la salud donde ellos puedan ser atendidos de una forma mucho más inmediata o sea donde puedan tener un servicio oportuno que lleguen y se le reduzca inmediatamente a la atención que no los dejen por ahí volando

la capacitación a la comunidad educativa en los temas de discapacidad es muy importante porque nosotros vemos y lo hemos observado y nosotros en el caso mío que mi nieto tiene síndrome de Down nosotros vemos que hay entidades especiales doctor Carlos donde los niños van y los atiende

ACTA 166 FOLIO 32

son muy costosas pero nosotros debemos esforzarnos para que para que las personas que atienden a estos niños sean personas que reciban buena capacidad

entonces por consiguiente es importante ante la Secretaría de educación hacer el llamado de atención para que para que los instructores de las personas que tengan estos problemas de discapacidad puedan ser atendidas en razón a que en razón a que una familia con una con un hijos o un nieto o una persona con discapacidad el futuro de estas personas con discapacidad es un futuro doctor Wilson que es un tanto triste

por qué porque tarde que temprano ellos tienen que enfrentar una realidad y la realidad es que la mayoría no los preparan para la vida no los preparan en el trabajo si

este problema de inclusión social doctor Ariel es un problema muy delicado inclusión social de personas con discapacidad es necesario que la sociedad doctora Marta no siga excluyendo a las personas con discapacidad

miren que tremendo que tan delicado es esto cuando uno va a ASOPORMEN o cuando yo voy a las actividades de mi nieto y hablando la doctora Nancy también tiene un sobrino

nosotros vemos que debemos hacer un esfuerzo para que para poder dirigir actividades que realmente beneficien a todas estas personas que están en nuestra sociedad doctor Ariel es importantísimo por qué porque es que muchas veces estos niños por su forma de ser llegan a un lugar a un sitio deportivo y ellos pues son más lentos que los demás doctor Ariel ellos no tienen la misma

ACTA 166 FOLIO 33

movilidad entonces normalmente siempre son desplazados

Entonces doctor Ariel esto es muy importante yo sé que usted hizo un esfuerzo este año en las Olimpiadas que hizo para estos niños pero doctor por favor que estas olimpiadas usted les pueda poner más el corazón miren son personas que realmente necesitan del apoyo de nosotros del apoyo de toda la municipalidad en cada uno en cada uno de los lugares en cada una de las secretarías donde nosotros podamos estar y actuar en favor de las personas con capacidad

Entonces hay unas metas ahí unos desafíos que nosotros debemos tener en cuenta que es la inclusión de la población en condición de discapacidad en nuestro sistema educativo

Miren por favor esto muy importante para decirle la doctora Claudia Janet pero para incluir a las personas con discapacidad en nuestro sistema educativo también tiene que haber una capacitación de los instructores de los profesores en el tema de la discapacidad porque tiene que haber con el conocimiento del sistema de la escritura Braille y de las demás formas de educar

nosotros estuvimos en la normal y dentro de la política está la preparación de las personas con el idioma de señas en la normal vale la pena aplaudir y con un respeto muy grande que ellos ya están graduando tres personas en capacidad de poder instruir y de poder traducir al idioma de señas lo que se está viendo

No sé si les ha quedado tiempo de ver televisión de las campañas de los Estados Unidos doctor Christian Argüello Jaime pero a medida que va

ACTA 166 FOLIO 34

hablando el candidato está la persona que va hablando en el idioma asignado

o sea que nos indica eso que realmente nosotros deberíamos dar ejemplo como Consejo y que ya que estamos en la web ya que hay gente que nos está viendo que también las personas que tienen esa discapacidad también las personas puedan ser enseñadas puedan ser instruidos

segundo Doctor Clemente ampliación de la infraestructura vial en lo que tiene que ver con rampas de acceso para esta población doctor Clemente hay una situación muy delicada y es que actualmente grandes edificios en Bucaramanga no están dejando las rampas para el acceso de las personas con discapacidad

Y aquí nosotros presentamos en el periodo pasado un proyecto de acuerdo donde se obligaba dejar un espacio exclusivo para personas con discapacidad hay algunos parqueadero donde uno va y si están los sitios exclusivos para personas con discapacidad

Este punto Tres promover el teletrabajo como mecanismo de generación de empleo para la población en situación de discapacidad esta ley es una ley que nosotros trajimos al proyecto de acuerdo como proyecto acuerdo la estamos estudiando

hermanos miren que interesante ya el doctor Jhan Carlos va a profundizar un poco sobre eso pero no cuando nosotros podemos ver que ya en este momento a nivel nacional doctor Rene hay políticas en las cuales se están trabajando para beneficiar a las personas con discapacidad se tienen varios ejemplos en el caso de una persona

ACTA 166 FOLIO 35

que tiene la enfermedad de elefantitis el no se puede mover su casa

él Doctora Marta él fue instruido como profesor de inglés sabe inglés y él desde su computador él dicta cursos de inglés y capacitación y eso le permite ser una persona que tiene que es autosostenible entonces aquí nosotros vemos algo muy importante de este proyecto acuerdo

En el día de ayer salió un artículo donde hablaba que Bogotá tiene treinta mil seiscientos empleos de teletrabajo Cali tiene mil seiscientas y Medellín mil cuatrocientas que ya están aplicando el teletrabajo y muchas de las personas que tienen la opción o la bendición del teletrabajo son personas con discapacidad

Ya lo vamos a ver el día del proyecto y vamos a mirar la directora de la una directora de la Universidad a distancia Decano decano de la facultad de sistemas doctor Jaime Andrés es sordo muda y es la persona que es la decana de la facultad de ingeniería de sistemas

entonces acá Vemos nosotros velar por los derechos de las personas con discapacidad en forma integral y asegurar que esto se ejecuten en forma efectiva doctor René Rodrigo esto es muy importante porque cuando nosotros velamos por los derechos de las personas con discapacidad nosotros estamos sencillamente en mis amados poniendo en el corazón de la gente en Bucaramanga que para nosotros las personas con discapacidad ocupan un lugar muy importante dentro del Consejo de Bucaramanga de lo que nosotros somos

En Quinta Necesitamos el apoyo de todos para lograr que el tema de la discapacidad sea asumido como tema país y tener en cuenta que son millones

ACTA 166 FOLIO 36

de colombianos que viven a diario esta realidad y es responsabilidad de todos mejorar su calidad de vida e incluirlos plenamente a la sociedad

Entonces mis amados aquí nosotros avanzamos pero tenemos que avanzar no solamente en las obras en todas las cosas que como que son de una manera u otra de logro y de trabajo debemos dirigirnos hacia un cambio cultural

no se doctor René Rodrigo usted estuvo en Medellín hace poco y allá la prioridad en todas las cosas óiganlo bien lo tiene las personas con discapacidad nada más para subir a coger el metro hay un asesor especial en todas las estaciones en todas no en una en todas donde la persona pone su silla y sube al poder coger el metro es un cambio cultural por qué necesitamos mirar y cambiar esa mirada con tanto despreciativa o que nos aparta y ir mirar que nosotros estamos en la obligación de cumplir esa política pública

doctor Ariel usted que ha trabajado tanto y ha dado importancia a estos temas de discapacidad y mirar los derechos de ellos doctora Silvia es importante que usted mire la política que tiene que ver con vivienda porque lo que tiene que ver con vivienda es muy fuerte y yo pienso que doctora Silvia cuídese en salud usted sencillamente en los proyectos habla que el 10% de cada proyecto va enfocado para personas con discapacidad

el 10% ya es algo muy importante y yo sé que usted es una persona que siente mucho esa gente porque usted ha trabajado en todo esto en la vivienda de interés prioritario que ojalá se den y la vivienda de interés público

ACTA 166 FOLIO 37

entonces aquí nosotros encontramos que cuando nosotros procuramos defender los derechos de las personas más débiles como lo decía al principio cuando lo inicié bienaventurados o sea muy feliz la personas que piensa en los discapacitados en los enfermos en los necesitados

porque esto es pensar en ellos esto es pensar en darles una mejor calidad de vida y comprender que la discapacidad es un tema transversal nos afecta a todos en todas las áreas que debe considerar cada uno de los diferentes ámbitos del desarrollo de la persona partiendo de la accesibilidad como diseño universal

a donde nosotros estemos y donde nosotros vayamos debemos entender que debemos encontrar todas y cada una de las facilidades

y ahí entramos ya a este último punto Ya para terminar el acceso a las tecnologías

mire que importante si hay personas con capacidad de aprendizaje y de concentración es la personas con discapacidad ellos pueden fácilmente comprender cualquier tipo de tecnología miren mis amados lo digo por mi nieto mi nieto maneja la tabla de una manera de la más sencilla el mundo él sabe ingresar a los juegos él sabe cómo comunicarse con el Papa

doctor Jaime Andrés para ellos esos avances son los que les van a permitir tener una mejor calidad de vida pero acá nosotros debemos entender que deben ser soluciones para qué para que la persona sea capaz de emplearlas y dentro de lo posible que las personas puedan actuar de una forma autónoma y no siempre están dependiendo de los demás

ACTA 166 FOLIO 38

y sencillamente a todos los secretarios y a todas las personas que vinieron invitadas yo los animó a que revisemos la política pública de discapacidad revisemosla y tomemos conciencia doctora Carmen Lucía y yo le decía doctora Carmen García que donde estaba el Comité de discapacidad

doctora Marta existe en la actualidad el Comité discapacidad controlando y siguiendo la política pública de discapacidad no se ojala exista ahí estuvimos mirando en el plan de desarrollo cosas muy importantes de lo que es la inclusión de unos mayores valores para poder desarrollar mejor los programas que se puedan tener en la Secretaría de desarrollo social

Pero se necesitan soluciones de fondo que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida en situación de discapacidad de nuestro municipio implementando alternativas laborales doctor Jhan Carlos doctor Cleomedes nosotros presentamos la política del trabajo implementando alternativas laborales que son las que nosotros como partido de la U presentamos

en el periodo pasado doctor Uriel yo presente un proyecto de acuerdo de una ley que sacó el Partido Liberal que fue la ley del primer empleo pero desafortunadamente no pudimos aplicarla los resultados no fueron los mejores lo que se esperaba era algo muy grande y no pudimos ampliar doctor Clemente importante ampliación de la infraestructura en lo que tiene que ver con la rampa de acceso y ruta de movilidad

realmente lo único que tiene una estructura una infraestructura de movilidad es prácticamente todo lo que tiene que ver con el metrolínea usted doctor Clemente nos que se modernizaron acá el

ACTA 166 FOLIO 39

área de la gobernación de la alcaldía muy bien excelente

pero doctor Clemente por favor esta población es una población que requieren que se hagan obras un poco más profundas y de mayor atención de infraestructura porque son personas para ellos una escalera de diez centímetros es un problema gigante

Entonces doctor Clemente importantísimo rutas de movilidad educación inclusiva o sea no apartemos a las personas con discapacidad preparemos a los educandos para que nosotros el día de mañana podamos esperar de ellos al menos que puedan tener una pequeña autonomía entonces si nosotros preparamos a los muchachos a los educandos pero debemos darles capacitación al profesorado

y en lo que refiere a salud que desafortunadamente la doctora Claudia no pudo venir tratamientos integrales en cuanto a salud y demás que contribuyan al normal desarrollo de cada una de estas personas

doctor Ariel por favor el área los deportes usted sabe que usted en sus manos tiene una herramienta que difícilmente tiene otra persona para contribuir para que nuestra Bucaramanga en todo el ámbito social tanto de juventud como de niñez como de competitividad como de competencia pero incluya por favor a estas personas con discapacidad que son de una manera u otra personas que todo el mundo quiere apartar y que nadie quiere apoyar

Entonces yo los animó a que revisemos doctora Silvia doctora Claudia doctora Marta doctor René la política de discapacidad y ofrezcamos a la ciudad miren tengamos la seguridad yo le decía anoche en una reunión que tuve con un grupo de

ACTA 166 FOLIO 40

personas yo les decía que nosotros debemos aprender

doctor Uriel usted me lo dijo a mí hace como dos años que aprendamos a sembrar hoy no esperando recorrer mañana nosotros no sabemos cuándo vamos a ver lo que nosotros estamos sembrando pero que vamos a ver lo vamos a ver y si nosotros ponemos nuestro esfuerzo y apoyo para qué esta política discapacidad sea una realidad tengamos la seguridad que todas estas personas con discapacidad van a tener un mejor desarrollo

y doctora Marta Oliveros doctora Marta doctora Marta Oliveros perdón doctora perdón que le diga es que este tema es casi suyo y yo pienso que este tema cuando uno mira las estadísticas y encuentra trescientas personas encontramos que no hay atención no sé si exista más programas pero los temen formas son cuatrocientas personas y hablamos de seis mil personas quiere decir que eso está por menos del 10%

Entonces yo pienso que sí hay que ponerle seriedad a este tema porque lo que nosotros estamos haciendo miran es mucho más importante ver y apoyar a estas personas que necesitan de la ayuda nosotros que como lo veíamos en el día de ayer personas con todas sus capacidades y esperando que les va el cielo el pan no

yo pienso que esto hay que ponerle mucho cuidado y no podemos dejarlo una forma marginal y ponerle corazón y pero es ponérselo de verdad entonces por eso hicimos esta citación no hicimos esta citación para venir a perder el tiempo hicimos esta citación porque las quejas de la comunidad hacia la atención a la gente con discapacidad cada día es más grande

ACTA 166 FOLIO 41

y los informes que nos dan con todo el respeto si se está haciendo algo en lo nos está haciendo ni el 5% de lo que se debería ser entonces yo sí de una manera muy respetuosa les pido que pongamos atención a las personas con discapacidad y que no le sigamos tomando el pelo por lo demás presidente muchas gracias

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Jhan Carlos Alvernia de la bancada de la U citante a este debate control político

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA

Gracias señor Presidente y de nuevo saludándolos a los concejales a la mesa directiva a todos los secretarios de despacho y directores de institutos descentralizados que se encuentran en el día de hoy y a todas las personas presentes muy buenos días para todos

Presidente ya mi compañero hizo una importante intervención tocó absolutamente todos los temas y tocó también todas las políticas que cada una de las secretarías y cada uno de los institutos puede manejar en concordancia al tema de la discapacidad yo simplemente quiero hacer un llamado atención

Presidente y es que durante la administración anterior los honorables concejales que representaban esta corporación hicieron un esfuerzo extremadamente grande con el tema de discapacidad particularmente en el año 2010 y

ACTA 166 FOLIO 42

2011 que es donde se debaten y se aprueban la prueba la política discapacidad en particular el proyecto acuerdo número 053 y el proyecto acuerdo 039 de 2011

presidente estos concejales hacen un esfuerzo grandísimo para estructurar toda una política pública en temas de discapacidad Y aquí honorables concejales del quiero decirles algo nosotros estamos haciendo un esfuerzo grandísimo en el estudio y en el debate de los proyectos de acuerdo

pero finalmente pareciera que estos proyectos de acuerdo o estos acuerdos municipales que son las leyes de aquí del municipio pues finalmente no se están estudiando no se están repicando las políticas públicas del municipio o por lo menos cada vez que hay un cambio de administración parece que volviéramos a empezar de cero

y aquí está el acuerdo municipal 053 y una modificación parcial a ese acuerdo municipal que es el 039 de 2011 si yo me pusiera leerlo textualmente aquí me demoraría toda la mañana y toda la tarde porque es un acuerdo municipal extremadamente amplio profundo detallado

muestra absolutamente todas las políticas en detalle que cada secretaría o que cada instituto tiene que implementar además de eso fue revisado por el ministerio la protección social en el año 2011

Participó en la construcción de esta política pública en la academia estuvo en la facultad de fisioterapia de la Universidad Manuela Beltrán de la UDES y en resume hablan de absolutamente

ACTA 166 FOLIO 43

todos los temas que tiene que ver con discapacidad

yo sí quisiera hacerles un llamado con todo respeto a los secretarios y a los directores de que vieran ustedes o solicitaran a la Secretaría del consejo el proyecto 0 el acuerdo municipal 053 de 2010 y el proyecto acuerdo número 039 de 2011 que modifica parcialmente el 053

es de verdad importante revisarlo porque se notó que con esfuerzo disciplinado de los concejales que presentaron este proyecto acuerdo y del debate que se dio para aprobar este proyecto acuerdo habla por ejemplo de la atención integral en salud la rehabilitación de los discapacitados en los temas de salud habla de los temas de educación incluyente habla de los temas de accesibilidad física

doctor Clemente en el tema de infraestructura ojala hubiera estado aquí también la dirección de tránsito y el gerente de metrolínea porque también hacen un amplio detalle sobre la política pública en los temas de transporte y comunicaciones

el tema del IMEBU importante y aquí quiero hacer un llamado de atención al IMEBU y es que en el diagnóstico laboral no se incluyó el censo de discapacitados que en este proyecto de acuerdo o que en este acuerdo municipal obliga al IMEBU a que en ese diagnóstico laboral que hace el IMEBU se tenga en cuenta en el diagnóstico la población discapacitada para la oferta laboral aquí en el municipio

habla también este acuerdo municipal sobre la cultura y el arte del deporte inclusivo todos los temas que habla el doctor Ariel aprovechamiento

ACTA 166 FOLIO 44

del tiempo libre el fortalecimiento institucional el tema de emergencias y de atención inmediata

para el tema de discapacitado el registro de la caracterización de la discapacidad en Bucaramanga la formación ciudadana y así hay más o menos unas 20 hojas que detallan de una manera vuelvo lo repito de una manera extremadamente juiciosa todo lo que tiene que ver con la política pública en discapacidad

Yo preferiría señor Presidente que le hiciéramos llegar a todas las secretarías a todos los institutos este proyecto de acuerdo tan importante este acuerdo municipal y hacer de nuevo este llamado atención sobre qué es lo que pasa con los proyectos de acuerdos y con los acuerdos municipales que se aprueban aquí en el Consejo y que son liderados por los concejales pero que finalmente la administración municipal pareciera que no los tiene en cuenta

Presidente, ojala que de aquí de este consejo pudieran hacer una comisión para que revisara el acuerdo municipal 053 de 2010 en el tema discapacidad para que funcionarios de la alcaldía Bucaramanga en Comisión revisara en este acuerdo porque es absolutamente completo Presidente mil gracias Presidente esa era mi intervención

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal le recuerdo que hay una Comisión especial nombrada para la revisión de los acuerdos municipales pues ésta tiene que presentar un informe a final de año de los acuerdos que se aprueban ese año este consejo y esta mesa directiva está haciendo la recopilación de cuatro años atrás y creo que en diciembre podemos presentar ese informe final pero la comisión especial ya está nombrada y ya se ha hecho varias reuniones

ACTA 166 FOLIO 45

tiene la palabra el concejal Cleomedes bello y seguidamente le daremos el paso a los diferentes funcionarios citados y seguidamente a los honorables concejales tiene usted la palabra

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias Presidente yo quiero saludar en nombre del Presidente a todos los presentes para avanzar ya por la premura del tiempo y decirle señor Presidente que el tema es importante y claro que sí es importante porque es la población vulnerable y más vulnerable que uno tiene cuando se habla de discapacidad porque siempre se habla de la gente que está en situaciones en malas condiciones aunque algunos la discapacidad ha sido un tema tratado de una manera inadecuada y han podido salir adelante

Mire yo tuve la posibilidad de conocer un amigo que vecino por allá de los amigos del doctor Diego Frank era un muchacho muy activo por x o y circunstancias de la vida quedó discapacitado y era un muchacho muy activo y cuando quedó discapacitado por un accidente el prácticamente dijo me voy a morir ya no quiero volver a vivir

bueno el paso del tiempo y transcurre el tiempo y en una situación difícil hoy es una persona muy productiva casi más productiva que cuando no tenía la discapacidad por qué porque vino el apoyo de las diferentes entidades de las familia y todo por eso una persona discapacitada cuando tiene el apoyo cuando tiene de verdad ese

ACTA 166 FOLIO 46

conglomerado puede también surgir y puede salir adelante

Miren para no ir tan largo nosotros el único medallista que tenemos a nivel de Santander o a nivel nacional es un discapacitado y ya tiene dos medallas aquí a nivel internacional y es de Bucaramanga y todo lo ha hecho a través de una discapacidad que ha tenido y ha sido una persona muy nombrada a nivel nacional y a nivel internacional y por eso el tema tiene que ser muy importante y tiene que seguir siendo de atención aquí para la administración municipal y para los funcionarios que nos acompañan el día de hoy

Miren el sector público el sector público en lo que tiene que ver con la infraestructura yo creo que ya tomó riendas en el asunto y ya tienen y ya está estipulado que la discapacidad hace parte fundamental del desarrollo de las obras y el desarrollo de la obras y del desarrollo de la ciudad

y yo veo en el informe que nos trae el doctor Clemente secretario infraestructura y el doctor Clemente nos explica cómo la administración municipal le ha exigido a los diferentes contratistas o a los diferentes empresarios que están desarrollando esos proyectos o megaproyectos pero también debemos nosotros comprometer al sector privado

Porque el sector privado se desarrolla dentro de la ciudad de Bucaramanga y se desarrolla dentro de los predios de la ciudad de Bucaramanga de tal manera que ahí es donde nosotros nos vamos a mover aquí miren en Bucaramanga se han hecho grandes en el área metropolitana están haciendo grandes infraestructuras en centros comerciales en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la ciudad

ACTA 166 FOLIO 47

no se doctor Clemente si estos proyectos importantes que se están desarrollando también están acordes con lo que tiene que ver con el manual del espacio público del sector privado porque es el sector privado se desarrolla en prácticamente en bienes o en el subsuelo de la ciudad de Bucaramanga ellos también tienen por ende que cumplir con la normatividad y yo creo que esto es fundamental porque yo creo que aquí no se puede discriminar

porque yo creo que un niño una niña un adolescente un adulto quiere ir a conocer todo este desarrollo de la ciudad de Bucaramanga yo creo que no se le puede castigar la posibilidad de libre acceso a todos estos sectores yo creo que el sector público ya prácticamente eso si está comprometido y está cumpliendo cada uno de estos requerimientos

y en lo que tiene que ver con la Secretaría de desarrollo social yo sé que los recursos no son los más adecuados la Secretaría de desarrollo social

pero hoy que tenemos aquí a la doctora yo si la invitó doctora que estamos estudiando en el plan de desarrollo y esto es una política pública que en el presupuesto perdón y que quedó como una política pública dentro del plan de desarrollo doctor Henry y que tenemos aquí el presidente de la Comisión para el que estos debates que hemos hecho que no han sido uno, dos o tres sino han sido muchos

teniendo una población tan importante como la discapacitado para que dejemos unos recursos destinados y que la doctora pueda a partir de la próxima vugencia empezar a darle viabilidad de

ACTA 166 FOLIO 48

verdad serio y competente a esta población que tanto lo necesitan

miren es que nosotros siempre miramos que un discapacitado está en el estrato uno dos o tres siempre pensamos que es la persona que está en la desdicha que está en la miseria que está en la pobreza desde luego que sí lo hay

pero tenemos que como eso sucede y eso está sucediendo invertir recursos del Estado o recursos del gobierno municipal y dejarlos ahí apropiados es el momento ideal el momento adecuado para que esta situación este tiempo que estamos nosotros utilizando a quien tenga de verdad un norte y tenga por lo menos una solución a través de dinero

porque si no hay recursos pues todo se queda en las ganas todo se queda en lo que nosotros queremos y en lo que estamos haciendo aquí los concejales tratando de vender la idea de que no duele la población claro que nos duele pero más nos dolería si no le podemos dar la solución a través de dejarle estos rubros con los recursos adecuados e idóneos y de verdad que podamos darle una solución a cada una de estas entidades

se habla de que hay unas entidades como ASOPORMEN mire hace poco estuvimos mirando los de FIDES que es prácticamente algo a nivel nacional muy importantes es un tema de copiar yo no se si FIDES aquí con Bucaramanga con Santander tiene relación se hace se esta vinculado se ha podido trabajar en ese sentido me parece que eso es muy importante me parece que eso conlleva a mejorar a darle mejor calidad de vida a esta población

ACTA 166 FOLIO 49

entonces ese es un tema serio un tema del cual nosotros también tenemos que estar atentos

y esta lo que decía mi compañero Christian la Vivienda claro que la vivienda es prácticamente fundamental y doctora se que el INVISBU ya dejó mas o menos mas de cien mejoramientos de vivienda proyectados para esta problemática a partir de la próxima vigencia

la felicito ojala ojala esto se hiciera de acuerdo con la secretaria de salud porque si usted sale a decir que hay cien soluciones de vivienda le van a resulta discapacitados de todo el país aquí buscando vivienda y no en esto toca ser regionalista

toca para nuestra población toca para nuestra ciudad y cien mejoramiento de vivienda que le podamos llegar a esta población doctora Nancy es muy importante y eso se tiene que hacer directamente coordinado con la secretaria de salud que prácticamente es la que nos debe certificar cual es el grado de discapacidad y donde esta el discapacitado en que sector y en que barrio

de tal manera que de aquí debemos también comprometer a la secretaria de salud tanto en la atención que se le da al discapacitado como la coordinación que debe hacer con el instituto de vivienda para que estos cien mejoramientos ojala dios ojala dios nos sobre mejoramientos de vivienda ojala que sean cincuenta setenta

pero yo se que hay mucha mas gente que de golpe no la tenemos censada o que no la tenemos focalizada en la ciudad de Bucaramanga y que esta viviendo por allá debajo de dos tejas que esta viviendo por allá en un cambuche sin aire sin

ACTA 166 FOLIO 50

prácticamente sin ninguna condición humana digna para que esta persona pueda tener una mejor calidad de vida

y ahí tenemos una solución clara ahí tenemos una realidad que yo se que la directora del INVISBU no me deja mentir porque eso esta y además esta dentro del plan de desarrollo y dentro de la proyección que tenemos para la próxima vigencia

y es necesario seguir adecuando y dandole una mejor calidad de vida en lo que tiene que ver con el deporte mire yo invito yo invito a mis compañeros que que si salen o que salgan hacer deporte por ejemplo al estadio la flora al estadio allá ahí una población de personas discapacitada que es digno de verlo como hacen deporte

y yo he tratado de hacer deporte ellos con una discapacidad y lo hacen mejor que uno que prácticamente tiene la situación motriz totalmente definida y uno ve la situación como ellos lo hacen entonces ahí también doctor Ariel estamos en el plan de estamos aprobando el presupuesto para esta población se necesitan recursos que queden hay plasmados como política para la población discapacitada

porque es que a través del deporte señor presidente yo creo que es la mejor terapia yo creo que es el mejor medico y esta gratis ahí si nosotros podemos darle las soluciones

es que yo los invito como ellos hacen los malabares para hacer el ejercicio y lo hacen de la mejor manera y lo hacen de una manera competitiva y ojala nosotros pudiésemos aglutinar ojala a través del INDERBU llevar mas población doctor Henry no a un centro deportivo como este

ACTA 166 FOLIO 51

seis de la maña lo invito hay niños hay adultos y hay adolescentes discapacitados haciendo deporte de una manera que uno dicen como lo hacen pero lo están haciendo y esa es la mejor terapia

yo creo que es mejor que tenerle ahí no se cuantos médicos o cuantos centros de salud en un barrio que haciéndolo a través de esta manera deportiva y no solamente ahí se pueden buscar otros centros deportivos en los barrios y personas capacitadas como yo le decían anteriormente al doctor del INDERBU para que tuviese profesores idóneos en los que tiene ver con disciplinas para discapacitados

y con eso nosotros podemos darle mejor calidad de vida y sacar adelante esta población yo creo que a través del deporte se solucionan muchos problemas y muchos problemas que son baratos adecuados e idóneos para esta situación

de tal manera señor presidente que ahí debemos dejar otro compromiso y son recursos que queden destinados pero con destinación directa para esta población y sobre todo lo que tiene que ver con la discapacidad que al fin y al cabo nos ha representado de la mejor manera

de tal forma que este es un tema del cual nosotros aquí hemos venido trabajando decía el doctor Cristian niño nosotros presentamos un proyecto de acuerdo que hoy debe estar dándole curso aquí en el concejo de Bucaramanga

no se quien será el ponente o a que comisión este y se hable del teletrabajo el teletrabajo es aquel proyecto de acuerdo que puede llegarle a aquellas personas que no tienen la posibilidad de

ACTA 166 FOLIO 52

desplazarse y llegar a los centros o a las empresas de trabajo y que lo puede hacer directamente desde sus hogares

que la persona sea productiva que la persona por lo menos no por necesidad pero por lo menos que produzca que este activa y que lo haga desde sus hogares es un proyecto del cual es ambicioso es un proyecto del cual el IMEBU el Instituto Municipal del empleo nos puede colaborar y nos puede ayudar

mire señor presidente un amigo suyo muy amigo que es ministro de vivienda en ese entonces presentaron un proyecto de acuerdo que se llama como garantizar los derechos de la población en situación discapacitada que es el del ministro del interior en ese entonces German Vargas Lleras y ese era un proyecto del cual hablaba de cómo comprometer las diferentes entidades en lo que tiene que ver con créditos con vivienda todo lo que tiene que ver con créditos blandos

llevándole abriéndole la puerta a esta población para que sean productivos y para que generen mañana ellos cada uno su propio empleo y no dependan de que tengan que salir a buscar a mendigar sino que sean de verdad autosuficientes y esto es un proyecto que creo que hoy debe estar ya prácticamente debe ser ley de la republica

este proyecto donde el gobierno nacional habla sobre eso y habla sobre un tema que en las ciudades se siguen desarrollando las diferentes ciudades se siguen desarrollando y nosotros ni siquiera hemos pensado como será que se va a movilizar

como será que la gente que los discapacitados se van a desplazar y van hacer compositivos en la

ACTA 166 FOLIO 53

ciudad le estamos dando salud le estamos dando vivienda le estamos dando la posibilidad de generar empleo

pero yo los invito cuando llegan al aeropuerto cuando llegan aquí a cruzar una vía será que hemos pensado en la movilización en la señalización como les vamos a ayudar para que ellos tengan por los menos la dignidad y que lo hagan de la misma manera que nosotros lo hacemos

eso también es un tema muy delicado es un tema que nosotros le hemos dejado atrás la Bucaramanga se ha preparado ha pensado en esta población en ese sentido ha invertido en ese sentido no, no lo hemos hecho por eso nosotros tenemos que estar muy atentos y ser pioneros en esa situación

de tal manera señor Presidente que yo si le agradezco por la oportunidad que nos da al partido de la U de volver a trabajar sobre este tema y sobre todo cosas concretas que aportan que nosotros podemos tener recursos para una población que lo está necesitando

Mire yo tuve la oportunidad y muchos compañeros tuvimos la oportunidad de visitar un colegio en días anteriores donde ya por lo menos hay una integración de población discapacitado con población normal y hablamos de la forma como se está capacitando y como hay profesores que están trabajando allá, con una población de ciegos y que ya se hacen partícipes de las personas normales de los niños normales que se están educando

ojo eso seria muy importante que sigámoslo haciendo en diferentes colegios que no haya discriminación alguna que toda la población pueda

ACTA 166 FOLIO 54

trabajar en un solo sentido que podamos tener los niños integrados cada uno de estas situaciones

Yo creo que ahí estamos apuntando ese es un buen inicio que está haciendo la Secretaría de educación y ojala que todos los colegios tomen este ejemplos que está haciendo la escuela normal superior en lo que tiene que ver con la población discapacitada

hay muchos puntos de vista del cual nosotros no nos hemos puesto de acuerdo y no le hemos puesto le interesa de sacarlos adelante espero que lo importante es que la intención esta importante es que ya se está iniciando cuestiones de desarrollo para la ciudad de Bucaramanga para la población discapacitada

Que nos faltan los recursos claro que sí pero nosotros podemos también un aquí hacer un esfuerzo a través del gobierno municipal y hacer gestión a través del gobierno departamental y del gobierno nacional para poder demostrarle que Bucaramanga si le interesa la población discapacitada

Por eso Señor Presidente le agradezco por habernos dado la oportunidad de tratar este tema tan importante para la ciudad de Bucaramanga muchas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal le voy a dar la palabra a la doctora Marta Oliveros ella es la secretaria de desarrollo social para que doctora nos hable sobre el cuestionario y sobre las inquietudes planteadas doctora bienvenida tiene usted el uso de la palabra

ACTA 166 FOLIO 55

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA OLIVEROS
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Gracias Presidente cordial saludo a los honorables concejales y concejales y compañeros de gabinete y público en general. Con respecto a algunos temas que el concejal Christian me sugería le quiero comentar

cuando elaboramos el plan de desarrollo nos reunimos las diferentes secretarías y estuvimos estudiando cada línea de acción de la política pública de discapacidad

hay unas tareas que quedaron en algunas secretarías y otras que quedaron en la Secretaría de desarrollo social con respecto al liderazgo

Ah bueno quería comentarles también que hay comité que ya está activo que es el Comité municipal de discapacidad del cual la Secretaría técnica es la Secretaría de salud cuyo objetivo bueno que también hubiesen citado a la doctora porque mucha casi que 40% de las líneas de acción son de la Secretaría de salud

dentro de esas es la identificación y caracterización de la población en condición de discapacidad en el municipio Bucaramanga ella son las personas que nos van a dar esa información para poder entrar a trabajar en la población

Por otro lado comentarles que también existen el acuerdo en ese acuerdo el acuerdo 005 del 14 abril 2009 por medio del cual se estructura el Comité de discapacidad y es muy claro en el artículo

ACTA 166 FOLIO 56

bueno el artículo octavo dice que la Secretaría técnica es la Secretaría de salud y el artículo noveno habla que de que el día que tenemos que celebrar el día de la discapacidad es el 3 diciembre

le quiero contar a los concejales que hace más o menos unos 15 días tuvimos una reunión el comité se reúne cada dos meses y tuvimos una reunion extraordinaria porque queríamos concertar esta celebración con todas las organizaciones de discapacidad para entrar a definir cuáles eran las actividades que íbamos a desarrollar el día 3 diciembre

Estuvo presente el INDERBU estuvo el Instituto municipal de cultura estuvieron todas las secretarías y ya se llegaron a un consenso de que manera vamos a celebrar este día de la discapacidad

Pero bueno ya entrando en materia voy a responder las preguntas de la proposición que me hacen si encuentro el cuestionario acá esta ya lo encuentre

El programa poblaciones incluidas al desarrollo sostenible que se encuentra adscrito a la Secretaría de desarrollo social tenemos un subprograma que es la atención a la población en condición de discapacidad el cual tiene como objetivo fundamental promover la eliminación de todas las barreras sociales culturales laborales que impiden la plena integración de las personas en esa condición

Con respecto a la pregunta número uno cuáles son las estadísticas de la población discapacitado sin seguridad social en el municipio de

ACTA 166 FOLIO 57

Bucaramanga discriminada por niños y adultos mayores

Pues yo les puedo dar el dato del DANE del 2005 porque la verdad quien conoce bien el censo sería es la Secretaría técnica que es la Secretaría de salud y según el censo del DANE del año 2005 contamos con treinta mil seiscientos cincuenta personas en condición de discapacidad

Cuántos recursos se destinan para la atención integral de la población discapacitado en la ciudad de Bucaramanga y cuál es su distribución

Como en alguna ocasión el concejal Henry Gamboa decía muy ciertamente los recursos están destinados pues a través de las diferentes secretarías yo lo único que podría decirle es que la Secretaría de desarrollo social tiene un presupuesto de quinientos sesenta y dos millones de pesos de los cuales quinientos millones son recursos propios sesenta y dos millones por ley 715

Quiero comentarles que de estos recursos salen nueve personas que son intérpretes y modelos lingüísticos los cuales están trabajando directamente con la Secretaría de educación y son los que permiten la educación inclusiva a los niños en condición de discapacidad de sordera o sordomudos

Y el resto de recursos se distribuyen para la contratación de operadores que nos van a permitir el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y es a través de convenios o instituciones que como ustedes pueden ver se los presentes son instituciones idóneas y de experiencia

ACTA 166 FOLIO 58

encargada de los procesos de habilitación y rehabilitación de educación en habilidades y competencias así también como la contratación del recurso humano que les comentaba aparte de los nueve intérprete y modelos lingüísticos también tenemos un equipo en la Secretaría de desarrollo social compuesto por el coordinador de discapacidad una psicóloga y una trabajadora social

las cuales ellas cada vez y lo que pasa es que la solicitó si son muchas muchísimas van y hacen las visitas y tratamos en lo posible de hacer las entregas técnicas de ayudas técnicas que nos solicita

Tercera pregunta qué programas se adelantan con el fin de brindar una atención integral a los niños discapacitados en el municipio de Bucaramanga

Bueno Como les comentaba primero la educación inclusiva la cual está por cuenta de la Secretaría de desarrollo social pero que esas personas están trabajando en los diferentes colegios en donde están haciendo la educación inclusiva a los niños y niñas sordomudos

con respecto a instituciones tenemos a Cajasan la cual tiene un objetivo general que es

apoyar el programa de atención integral a la infancia y a la adolescencia mediante cesiones de educación es especial y rehabilitación integral para niños niñas y adolescentes y adultos en situación de discapacidad del municipio Bucaramanga

ACTA 166 FOLIO 59

hay unos objetivos específicos los cuales son

implementar programas académicos de educación especial de rehabilitación integral a ciento treinta y cinco niños niñas y adolescentes y adultos en situación de discapacidad de escasos recursos y que presenta necesidades especiales

el segundo objetivo específico sería desarrollar actividades como talleres terapéuticos y empresariales que busquen la optimización de la interrelación social de niños niñas y adolescentes y adultos en situación de discapacidad

el siguiente objetivo desarrollar los procedimientos y protocolos de rehabilitación integral terapia física terapia ocupacional terapia de lenguaje equitación terapéutica hidroterapia psicología y terapias alternativas en consideración a la patología de cada niño

y suministrar los recursos didácticos requeridos a niños niñas y adolescentes para un mejor desarrollo de sus actividades programadas y obtener un mejor desempeño

eso con respecto a cajasan

También tenemos otra institución que es ASOPORMEN la cual tiene como objetivo general

brindar atención especializada a la población con discapacidad mediante la formación integral en áreas pedagógicas psicosociales y programas terapéuticos dirigidos a los niños niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva de los estratos uno, dos y tres y niños desplazados o en

ACTA 166 FOLIO 60

condición de expresamente la municipio Bucaramanga

igualmente los objetivos específicos tienden a ser muy parecidos a los que tenemos con ASOPORMEN con cajasan pero hay uno que el concejal Cleomedes me preguntaba

que es ejecutar programas culturales lúdicos recreativos que permitan el desarrollo de capacidades y potencialidades de niños niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales a través del club deportivo de ASOPORMEN en competencias FIDES y FEDES a nivel nacional INDERSANTANDER a nivel departamental e INDERBU del nivel municipal con el fin de contribuir en la construcción de su proyecto de vida.

Con respecto bueno también tenemos otros objetivos específicos que son

Promover los beneficios de programas en áreas ocupacionales como las actividades de la vida diaria e instrumentales habilidad de desempeño con el fin de generar en ellos una participación con mayor funcionalidad e independencia en su contexto de discapacidad

empoderar por que estas instituciones no solamente lean la atención al niño o niña o al adulto en condición de discapacidad es muy importante hacer una atención integral y cuando hablamos de atención integral es también empoderar a las familias para que sean los garantes de los derechos de sus niños y para que ellos también empiezan a aceptar y a trabajar esa condición de discapacidad

ACTA 166 FOLIO 61

porque el problema es que no solamente esa condición de discapacidad afecta al niño o a la persona que lo padece

la familia que lo rodea a veces son personas a las que toca darle una atención psicológica porque es complicados para las madres y yo no se si ustedes han tenido la experiencias esas las mamás que tienen a sus hijos que nacen con el síndrome de Down

toca empezar por trabajar con ella que los acepten porque ellas duran muchísimo tiempo negando esa situación y aislando el niño porque consideran que es una enfermedad y el trabajo es duro el trabajo es arduo porque después hablamos con esas mamitas que logran aceptar a su niño lo empiezan a ver como una bendición de mi Dios

ese niño en esta familia logra una cantidad de milagros dentro de ellas es la integración de la vida familiar porque dependiendo de cómo maneje la familias situación o hay un resquebrajamiento total del entorno familiar de la vida familiar o lo asumen como un una bendición de mi Dios en donde ese niño logra unir e integrar a la familia entorno a a esta personita

entonces ese es un trabajo que también dentro de la contratación que hacemos con esos convenios dentro de los dentro de los objetivos específicos somos muy claros que esa es una tarea que ellos tienen que hacer de integración a la familia

desarrollar el programa del manejo de la población con autismo trastorno generalizado del desarrollo y problemas de comportamiento aplicados como estrategia de intervención

ACTA 166 FOLIO 62

mediante la técnica de análisis del comportamiento aplicado

métodos integrales dirigidos a la población con espectro autista síndrome de Aspenger síndrome de rett el trastorno específico del autismo y el trastorno degenerativo de carácter artístico el trastorno del desarrollo no especificado y el espectro autista asociado al síndrome de Down retraso mental parálisis cerebral o hipoacusia entre otros para beneficiar al niño de uno a 15 años

también tenemos un convenio con iris en donde brindamos apoyo a cuarenta niños niñas y adolescentes

bueno no se si alargar esto porque también tenemos a Fundown que también es una institución muy especializada e idónea en donde también celebramos un contrato para la realización de atención especializada hacia la inclusión social

por qué es que muchas instituciones que asumen esos niños como una atención en donde le damos la comidita le cambiamos los pañales los tratamos de tener sanitos

pero que ocurre existen evidencias ya hay experiencias que estos niños en condición de discapacidad en donde muchos logran incluirse en después a instituciones educativas en donde puede perfectamente funcionar y eso es lo que estamos tratando de lograr que estos niños se incluyan en los colegios normales porque eso va a ayudar mucho más al desarrollo cognitivo de estos niño y fundown es una institución que nos está aportando ese tipo de rehabilitación

ACTA 166 FOLIO 63

Siguiente pregunta qué programas están ejecutando para el acceso al trabajo y estudios universitarios

esto es un tema que estamos trabajandolo transversalmente con el IMEBU y yo pienso que sería bueno que el IMEBU nos responda con más conocimiento de causa de este tipo de esta respuesta

Qué programas se brindan al adulto mayor para en condición de discapacidad

Primero contarles que cuando tenemos todos los programas que tenemos en la Secretaría de desarrollo social se priorizan el beneficio a esos programas cuando la persona está en condición de discapacidad o esta en condición de desplazamiento

ese es uno de los requisitos primordiales para ser beneficiarios dentro de los programas que tenemos en la Secretaría

es así que entonces todos los adultos mayores en situación o condición de discapacidad acceden primero que todo a las ayudas técnicas que nosotros les estamos beneficiando

como son las sillas de ruedas las prótesis removible es que no están dentro del pozsy aquellos tipos de situaciones que no los incluyen dentro del pos del mismo modo el apoyo nutricional los bonos al subsidio económico ellos son los primeros en incluirse y pues el acceso a

ACTA 166 FOLIO 64

los diferentes centros vida que tenemos en las diferentes en el municipio de Bucaramanga

Qué estrategias se están implementando actualmente para la formación integral de personas en condición de discapacidad la cual consideramos se deben incorporar la participación de la vida económica laboral cultural ambiental política y social del municipio de Bucaramanga

es quiero contar que hay una estrategia que es la rehabilitación basada en la comunidad en la cual estamos nosotros haciendo convenio con solamente una institución que existen Bucaramanga que trabaja la política de rehabilitación basada en la comunión

que proponen ustedes como representantes de las entidades encargadas para garantizar a esta población el goce efectivo de los términos de los derechos en términos de vivienda salud y educación

pues la propuesta es que es sencilla nosotros estamos tratando a toda costa de seguir la política pública de discapacidad la cual es la que se aprobó en noviembre la que es el acuerdo 053 de diciembre 2010 y algunas modificaciones que son del acuerdo 053 de diciembre 2011 todas esas líneas de acción se tuvieron en cuenta en la elaboración del plan de desarrollo

Como se garantiza a los adultos mayores en situación de discapacidad la asistencia con servicios que consideren necesarios para la preservación de su vida

ACTA 166 FOLIO 65

la Secretaría de desarrollo social ofrece a los adultos mayores en situación de discapacidad apoyo a través bueno es de la misma respuesta las ayudas técnicas la priorización de todos los beneficios como son el apoyo nutricional y psicosocial que contratamos a través de la arquidiócesis de Bucaramanga

y de la misma manera el subsidio económico que nos ofrece el nivel nacional el ministerio del trabajo que es el subsidio de los noventa mil pesos para los adultos mayores y nosotros en esta lista de espera que pasamos al Ministerio de Trabajo priorizamos todos los adultos mayores en situación de discapacidad

creó que esas son algunas de las respuestas podemos dar con respecto a las preguntas que me hacían la proposición 015 del Consejo muchísimas gracias

EL PRESIDENTE: Agradezco la doctora Marta Oliveros le voy a dar la palabra al doctor Ariel García él es el director del INDERBU Instituto de recreación deporte y juventud para que contesten las preguntas incluidas en el cuestionario

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ARIEL GARCÍA DIRECTOR DEL INDERBU

Muy Buenos días señor Presidente honorables concejales y concejalas a los medios de comunicación a los amigos del gabinete bueno como correspondió a esta proposición número 15 al honorable concejo municipal me permito presentar las respuestas a toda la población con

ACTA 166 FOLIO 66

capacidades especiales con las cuales hemos venido trabajando desde el inicio del año

ahí podemos observar diferentes actividades a grosso modo que han sido encabezadas por nuestro alcalde social que esta totalmente comprometido con la población niñez juventud y adulto mayor con algún tipo de capacidad especial

nosotros en lo referente a los recursos poseemos recursos por cien millones ustedes adicionalmente nos aprobaron nos ayudaron para incrementar en un 25% esta adición en todo lo que tiene que ver con el juegos y apoyo al deporte paralímpico

los programas a fin de brindar una atención integral a los niños estamos con competencias las hemos aumentado en juego y apoyo al deporte paralímpico así como las escuelas de formación

es de recalcar que nosotros entrenamos en un escenario a la selección Santander de sillas de ruedas a estos jóvenes que inclusive van a participar me decía ahorita el profe que lamentablemente por el departamento no les colaboraron pero nosotros estamos trabajando el profe William trabaja de la mano con ellos

tenemos en la escuela formación de natación también para población con capacidades especial que trabaja en los recreares inclusive es un miembro de junta directiva ayuda en el trabajo con la persona profesional en cultura física y deporte

que está formada para ello porque algo que hay qué que recalcar el alcalde es que siempre en el manejo de la población nos ha inculcado trabajar con personas idóneas

ACTA 166 FOLIO 67

yo no puede estar en progresar sobre todo con personas con capacidades especiales es una persona profesional y de una universidad enfocada y manejada por un profesor con master e inclusive el técnico de la selección Colombia natación paralímpica es el profesor de la profesional que nos ayuda a asesorar a los narradores y van ahorita los juegos nacionales

recalcando que casi que la misión principal que es del departamento pero el INDERBU lo está apoyando y estamos apoyando

también estamos apoyando en el bicentenario el entrenamiento porque lo veíamos en años anteriores que no se le daba la mano a la selección para bádminton y nos están ayudando

e inclusive es un edil amigo del doctor Christian que nos ayuda con eso también se le da capacitaciones en estos días empezamos en un convenio con las unidades capacitando a personas no solo en ese nivel sino de diferentes capacitaciones enfocadas a nuestro objeto misional y a los diferentes rubros presupuestales

ahí podemos observar para población del adulto mayor nosotros estamos trabajando en todos estos participan personas mayores de cincuenta años en el programa de caminadas bolo americano natación boxeo tejo minitejo juegos de mesa entre otros deportes autóctonos de nuestra región

como estamos trabajando en la incorporación implementando toda esta formación integral nosotros tenemos pues la política pública pública de juventud acorde al plan nacional del deporte

ACTA 166 FOLIO 68

donde de habla de brindarle los derechos la
corresponsabilidad y toda la obligación

la inclusión social a cada uno de los programas
lo cual está totalmente abierto los programas de
nosotros no tienen ningún sesgo se brinda sin
restricción para cada una de estas poblaciones
con ellos ya hicimos diferentes actividades en
nuestro juegos deportivos Paralímpicos del
oriente sin límites

donde se han desarrollado competencias deportivas
en lo que tiene que ver con micro fútbol fútbol
en las dos ramas atletismo natación bolo
americano gimnasia actividades recreativas y
culturales baloncesto en silla de ruedas ajedrez
bolo americano bádminton futbol sonoro ajedrez
bolo americano fútbol sala baloncesto

y bien lo decía con las escuelas de formación que
muy amablemente nos colaboran también ahorita en
lo que hablaba el doctor Cleomedes de admirar la
capacidad que se tienen los la población con
algún tipo de discapacidad hicimos un convenio de
la liga de atletismo con los que estamos
estrechando lazos para que nos ayuden a
fortalecer allí en el campo en la pista atletismo

queremos seguir mejorando calor que siempre
queremos seguir mejorando porque la idea es
acrecentar nuestros servicios ahorita tenemos
podemos impactado a más de mil trescientas
personas con algún tipo de discapacidad y eso es
lo que se quiere seguir aumentando

pero con personas idóneas que entiendan como es
una persona con capacidad especial yo admiro
mucho a la gente que trabaja con ellos quedaron
totalmente felices con las diferentes actividades
que se hicieron

ACTA 166 FOLIO 69

inclusive en el marco la feria si se pudo observar siempre tuvimos claro enfocar a la población con algún tipo de capacidad especial que de pronto en otros años no se había visto

en el acto inaugural se hizo unos saltos en el bicentenario de recreación y deportivos también todo el juego de los Paralímpicos un torneo sillas de ruedas acá a nivel metropolitano y se trabajo casi con todos los sectores cognitivos invidentes auditivos

eso es a grosso modo lo que se ha venido trabajando ahorita también estamos trabajando con la liga del IDESIR que es la liga idónea preparada para eso allá no hay de llegar a decir de pronto que una fundación una corporación nos es la gente que sabe del tema discapacidad y para eso están agrupados en una liga

eso es a grosso modo que se ha venido trabajando en la parte deportiva de juventud y recreación muchísimas gracias

EL PRESIDENTE: le agradezco la intervención del doctor Ariel García le voy a dar la palabra al doctor Clemente León Olaya él es el secretario de infraestructura del municipio Bucaramanga

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR CLEMENTE LEÓN OLAYA SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Presidente muchísimas gracias igualmente elevó un cordial saludo a los demás honorables concejales

ACTA 166 FOLIO 70

especialmente a la bancada de la u al doctor Christian niño al doctor Cleomedes bello y al doctor Jhan Carlos Alvernia vergel por esta importante proposición que les informo de antemano estamos tratando de cumplir en nuestra municipalidad

como se respondió a través del oficio que éste envió el pasado 26 octubre al cuestionario y a los interrogantes que plantea la bancada me permito aclarar lo siguiente de los doce puntos Básicamente nosotros nos enfocamos en el punto número diez

el punto numero diez hace referencia a qué proyectos están llevando a cabo para la adecuación de los andenes para personas discapacitados del municipio de Bucaramanga

al respecto a eso les informo lo siguiente

desde el año 2010 la administración municipal ha llevado a cabo algunos programas con miras al mejoramiento de la malla la peatonal de nuestra ciudad

especialmente lo que tiene que ver con andenes es así como se han venido desarrollando algunos proyectos de los que se denominan proyectos de menor cuantía o de obras comunitarias menores que son las relativas a todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de andenes

aunque ello no signifique que la cuantía del proyecto sea mínima es así que como por ejemplo el sector del barrio San Francisco donde actualmente la mayoría de los bumangueses y de otras ciudades del país van a adquirir calzado se ha remodelado totalmente

ACTA 166 FOLIO 71

acordémonos cómo era ese espacio antes cuando no existían unos andenes apropiados realmente la situación era lamentablemente uno se tenía que bajar a la vía para poder andar sobre todo en las épocas de temporada como es la que se nos avecina el próximo diciembre

entonces se ha tratado de remodelar en aquellos sectores donde tienen mayor transitabilidad peatonal vuelvo y repito como el caso de San Francisco donde los andenes se renovaron no su totalidad en todo el barrio pero si donde queda el sector comercial

igualmente en el centro de Bucaramanga como se planteó en el cuestionario en los sectores de alrededor de la iglesia Laureano en la calle 36 entre carreras trece y catorce en el barrio gaitan en la carrera diecisiete con calle cincuenta y una en algún sector de la carrera veintidós entre el parque Bolívar y la avenida la Rosita

entonces en algunos sectores de la ciudad donde hemos estado donde se ha solicitado y donde vemos el creciente número de personas estamos haciéndolo asimismo estamos ya culminando un proyecto que la próxima semana se colgara en el SECOP para renovar gran parte del parque las palmas los andenes están totalmente dañados vamos a recuperarlos vamos a reconstruir las rampas

sector de la vía hacia morrorico porque existen unos andenes muy deteriorados y en este sector hay mucha población infantil y mucha población de la tercera edad donde vamos a recuperar más andenes vamos a construir mas rampas y todas estas rampas y todos estos andenes que se van a

ACTA 166 FOLIO 72

construir todos van se van a llevar a cabo de acuerdo al manual de espacios públicos que está aprobado ya en planeación

entonces los grandes proyectos también como los futuros intercambiadores del mesón de los bucaros el futuro del intercambiador de la quebrada seca con carrera quince también llevará implementado el manual del espacio público

ayer yo me encontraba en la ciudad de Bogotá haciendo gestiones del municipio fui a INVIAS y la gran noticia es que nos van a dar diez mil millones de pesos para recuperar el tramo siete de la troncal Norte-Sur que tiene que ver con recuperar toda la quebrada seca desde donde nace que es el acueducto de Bucaramanga hasta la carrera novena

señor Presidente ya ayer nos fueron notificarlo diez mil millones tengo plazo de entregar hasta la próxima semana los documentos para recuperar toda esta importante vía la quebrada seca

y lo que más me llama atención a ellos es que la gran inversión que vamos a ser ahí no es tanto en la vía aunque sí se va a recuperar la via vamos a hacer una gran inversión en recuperar el espacio público

llámense anden desde el acueducto hasta la carrera novena toda la quebrada seca vamos a recuperar el espacio público gracias a los aportes de la nación vuelvo y repito por diez mil millones de pesos

es un proyecto que aspiramos poderlo licitar y en el mes de diciembre lógicamente se firmará el

ACTA 166 FOLIO 73

convenio si Dios quiere en el transcurso de este mes se harán las gestiones necesarias para la incorporación de los recursos al presupuesto municipal y posteriormente se sacará el proceso a licitar

con esto quiero decir es que estamos teniendo en cuenta que en todas las obras que se realicen que tienen que ver con la malla vial o que tenga que ver con la construcción de edificaciones tener en cuenta el manual del espacio público para que las personas especialmente la discapacitadas por cualquiera de las lesiones que estamos propensos los ancianos también tengamos que ellos puedan tener y gozar de la accesibilidad a los espacios muchísimas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE: agradezco la intervención del doctor Clemente vamos abrir el debate les invito a los honorables concejales que este tema ya se ha tratado algunos puntos de discapacidad en dos sesiones anteriores entonces para no repetir las mismas inquietudes LAS mismas preguntas de las mismas recomendaciones

entonces seamos concretos al cuestionario a lo que planteó el doctor Ariel el doctor Clemente y la doctora Marta la doctora Marta tiene que salir tuvo que subir pero ya envía a su secretario para acá

antes de darle la palabra y atreviéndome fuera del reglamento doctor Clemente hay una solicitado que le ha hecho la mesa directiva desde el mes de febrero para que el Consejo lo acondicionen de acuerdo a las normas de discapacidad

aquí hace falta rampas que días condecoramos a Moisés Fuentes y no pudo subir la rampas porque no hay estos doctor eso vale poquito y a la

ACTA 166 FOLIO 74

doctora Marta tuvo que venir muletas y toco
alzada

se debe a la palabra a la doctora Sandra pachon
del partido cambio radical les pido a todo ser
muy estrictos con el tiempo para que sea un
debate ameno tiene la palabra doctora Sandra

**INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA
PACHON MONCADA**

gracias señor Presidente un saludó a la mesa
directiva los honorables concejales a las
personas que se encuentren el recinto los medios
de comunicación

bueno mi doctor señor Presidente importante de lo
que han expuesto y como usted lo decía ya en
otra oportunidades en plenaria ya hemos debatido
el tema de la política discapacidad y hoy

simplemente quisiera remitirme a dos preguntas
puntuales una es era importante que la doctora
Marta oliveros estuviera presente pues esta
dirección hacia allí

cuando hablamos de los adultos mayores con
discapacidad y aquí sí sería importante conocer
porque es que en el informe se señala que se han
entregado una serie de ayudas técnicas pero si
seria relevante que nos pudieran comentar cuántos
adultos mayores existen digamos y la Secretaría
de salud que lleva ese esta caracterización

digamos de esas personas con esas limitaciones
pues realmente pudiéramos conocer en el tema del
adulto mayor expresamente cuantos existen digamos
en Bucaramanga con esta situación de discapacidad

ACTA 166 FOLIO 75

pero también cuáles son las ayudas en números en manera cuantitativa en cuanto a sillas de ruedas en cuanto a otros elementos que son necesarios y fundamentales que se hayan entregado a nivel de Bucaramanga

por otro lado importante señalar y hacer claridad también que en el informe que se habla de quinientos sesenta y dos mil millones de pesos que se van a invertir en el año 2012 para todo lo relacionado con personal discapacidad que pareciera que de pronto fue ya en la forma escrita señala y quinientos mil recursos propios y sesenta y dos mil por las 715 la ley General de participaciones

entonces este valor es expresamente y lo decía y decía muy claro mi compañero el honorable concejal John claro decía que no son dos rubros completamente diferente y lo mencionan en el informe pienso que eso no sólo quinientos sesenta y dos mil millones de pesos sino que hay de pronto en redacción falto quinientos sesenta y dos mil millones de pesos gracias mi doctor Christian niño

por lo demás señalar básicamente este tema por que en lo que tiene que ver con los convenios de las entidades que allí señalan en el informe pues sí el tema de la atención el tema de mirar como esos temas habilitación de rehabilitación de educación pedagógica y demás se están desarrollando nivel de Bucaramanga

pero prácticamente me gustaría como mas que la Secretaría de desarrollo social fuera como más puntuales en temas de cifras porque esto es lo que nos permite realmente ver cómo nosotros vamos avanzando en temas de atención a que numerosas

ACTA 166 FOLIO 76

personas y como es el apoyo que está prestando la alcaldía municipal más que estamos hablando de un plan de desarrollo donde lo social es vital

a usted doctor Clemente León me gustaría también manifestarle que unas visitas que realizamos a varios barrios de Bucaramanga donde se están haciendo el mejoramiento de andenes

hay unas solicitudes de la las juntas de acción comunal frente al tema de revisar que en algunos sectores pues no se tuvo en cuenta el tema de los del personal con discapacidad

hablo de sectores como el Gaitán y sectores como nueva granada que sería muy importante realizar una visita el sitio mirar con la junta de acción comunal y haber de esta manera hacer unas correcciones frente a esos temas que me parecen muy importante

sobre todo en el barrio Gaitán donde hay tantas personas con limitaciones visuales como lo han manifestado en una reunión previa que tuve con esta comunidad por lo demás yo pienso que ha ido avanzando y poder realmente decantar como este tema de los beneficios muchas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Christian niño

ACTA 166 FOLIO 77

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO

Presidente nos parece que aquí a nosotros nos está pasando como a los perros aullándole a la luna porque no está la doctora de desarrollo social no hay un enviado de desarrollo social

EL PRESIDENTE: hacemos un receso de 15 minutos

EL PRESIDENTE Señora secretaria por favor hacer la verificación del quórum

LA SEÑORA SECRETARIA así se hará señor Presidente llamado a lista y verificación del quórum Honorables Concejales

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
JHAN CARLOS ALVERNIA Vergel	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GÓMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ	PRESENTE

ACTA 166 FOLIO 78

EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

PRESENTE

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente me permito informar que han contestado a lista CATORCE (14) honorables concejales hay Quórum decisorio

EL PRESIDENTE: Habiendo Quórum decisorio vamos a continuar con el orden del día tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán de la bancada del partido liberal

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN

Gracias señor presidente quiero aprovechar y que termina el receso para reiniciar el debate uno saludar a la mesa directiva y a los secretarios y directores de Institutos descentralizados invitados a los medios de comunicación y a cada una de las personas que están visitando hoy el concejo

Le decía señor presidente anterior debate que se da frente al tema pero hoy hay una particularidad y es que nos hemos o sea enfocado y felicito al doctor Christian niño

EL PRESIDENTE: Perdón doctor a las personas que están de pie favor tomar asiento a todas las personas que están de pie acá en el concejo es que se escucha mucho bullicio este concejo desafortunadamente no tiene acústica o la acústica es muy mala invito a la secretaria

ACTA 166 FOLIO 79

general a tomar asiento o a salir del recinto y a los señores que se encuentran aquí también me ayuden me colaboren para continuar con el debate continuamos

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRAN

Gracias señor presidente reiteradamente felicitación a la bancad del partido de la U por enfatizar en un tema que ha sido tan nombrado en este tercer periodo de sesiones como es la discapacidad

Antes de hacer un comentario quiero extender mi felicitación a la doctora Sandra pachon por ese lugar ocupado en concejo visible felicitaciones su buen trabajo que a diario realiza de parte de toda la bancada del partido liberal felicitaciones y sabemos que es una recompensa a la disciplina y al trabajo que se ha demostrado siempre

Frente al tema y quiero ser preciso para no repetir lo que en dos debates ya se hablo y quiero referirme al articulo 47 de la Constitución política que dice el estado adelantara una política de previsión rehabilitación e integración social para las disminución para los disminuidos físicos sensoriales y psicológicos a quienes se prestara la atención especializada que requiere

Cuando hablamos de este enfoque constitucional es muy importante para que este debate de las directrices para los gobiernos locales presten una real atención integral el doctor Christian y la bancada del partido de la u hacen énfasis en

ACTA 166 FOLIO 80

la política pública de discapacidad que se tocó la vez pasada pero no se ha concretado realmente que es de esta política se está cumpliendo y que no

pero según las respuestas que dieron en los informes de lo que dice la Secretaría de desarrollo dice que ha de recursos del año 2012 que ascienden a mil ciento veinticuatro millones de pesos para esta población con discapacidad está conformada por treinta mil seiscientas cincuenta personas y el informe lo dan según el DANE del 2005

Pero hay dos cosas que se deben ser claras en este contexto la primera es que esta población del censo del DANE del año 2005 es una población que está o es un censo que se ha hecho ya casi siete años

pero también debemos tener en cuenta que los recursos disponibles para el año 2012 deben evaluarse no simplemente desde lo que se ha podido invertir en cuantas fundaciones se les ha podido aportar sino también reportar que una persona con discapacidad

haciendo un cálculo cuenta en promedio con treinta y seis millones de pesos de tratamiento integral en el año y viviéndolo por todos los doce meses daría un promedio mensual de tres millones de pesos y con base a esta situación hay dos preguntas que sí me gustaría establecer

cómo se está invirtiendo este dinero y ahorita lo hablaba la Secretaría de desarrollo y cuantas personas con discapacidad se han atendido hasta la fecha también es importante mencionar la ley 1361 de 1997 conocida o para muchos conocida como la clopatosqui

ACTA 166 FOLIO 81

ya que menciona acerca de unas garantías laborales doctor Christian cuando se hablaba del IMEBUS Es importante referirnos a esta ley y como está el cumplimiento de esta ley

también esta ley clopatosqui que habla de las garantías educativas sociales y deportivas y de accesibilidad para personas con alguna limitación así lo llama la ley y es necesario que ellos conozcan estas herramientas jurídicas para su protección

y que justamente con los institutos descentralizados se puede hacer un proceso integral

porque nombró la ley porque hay un proyecto de acuerdo y este proyecto en el caso discapacidad hay una política pública y esa política pública está basada en estas dos leyes

pero si miramos tendríamos que aterrizar uno en el plan de desarrollo y dos ahorita en el estudio presupuesto tenemos que estudiar a ciencia cierta cuántos recursos se le va disponer siendo conscientes que hay siete tipos de discapacidad

y mirar dentro del plan que se establezca para la inversión del presupuesto del año 2013 es como se divide porque todo no puede quedarse infraestructura todo no se puede quedar en la educación

hay que pensar de manera integral de acuerdo a los siete tipos de discapacidad que existe por eso quiero dejar unas preguntas de acuerdo los dos debates que ya hemos dejado

ACTA 166 FOLIO 82

cuáles fueron las conclusiones del último comité de discapacidad que se desarrolló el pasado miércoles 24 octubre con la Secretaría de salud Yo invito doctor Christian a que le solicitemos a la Secretaría de salud el informe de esa junta de discapacidad que se hizo el 24 octubre la semana pasada

tuvo una junta muy interesante a que conclusiones se llegaron y de acuerdo a esas conclusiones cuántos recursos se puede invertir porque no nos sirven que se reúna la Secretaría de salud haga un estudio con los entes principales en el tema de la discapacidad pero esas conclusiones no nos conozcamos

segundo tercero perdón que trabajo mancomunado está siendo INDERBU con el INTERSANTANDER para el apoyo los deportistas que nos representarán en noviembre en los juegos paranacionales del año 2012

esto es muy importante y no sólo puede quedar en INDERBU sino también debe haber un trabajo mancomunado con INDERSANTANDER y esto está establecido en la política pública discapacidad

y en que han avanzado las secretarías y institutos descentralizados en materia discapacidad desde el primer debate que realizamos que hace aproximadamente quince días

temas como el mejoramiento de vivienda temas como la educación incluyente y temas en lo que corresponde a salud son cosas precisas e importantes basadas en la ley en una política pública en una serie de proyectos de acuerdo y

ACTA 166 FOLIO 83

en una serie de avances que se han dado en el tema es discapacidad yo creo que vamos por buen camino pero este trabajo de control político debemos seguir haciéndolo para mirar el cumplimiento de esto muchas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA

Muy amable señor Presidente un saludo especial a nuestra mesa directiva a todos los honorables concejales a nuestros secretarios de despacho doctor Clemente León doctora Marta la doctora Claudia la doctora Silvia bueno y demás funcionarios de la administración central

felicitar a la bancada del partido de la u doctor Christian tenemos un tema tan importante tan sensible en todos los niveles y en todos los estratos de la comunidad de Bucaramanga

entonces muchos de pronto nos preguntamos que un tema tan seguido tan repetido yo creo que valió la pena repetir algunos tópicos sobre el tema discapacidad

ser reiterativos por qué es bueno saber con realidad que recursos la administración municipal nacional departamental le está inyectando a esta población tan sensibles

ACTA 166 FOLIO 84

yo debo reconocer nuevamente y como lo manifestó el doctor Jhan Carlos que se hizo un esfuerzo importante del consejo anterior en crear una política pública muy clara definidas detallada lo que toca es seguir exigiendo a la administración que ejecute este proyecto de acuerdo este acuerdo de conformidad a lo establecido allí.

es importante reconocer que igualmente en el plan de desarrollo existen acciones concretas hay unas líneas estratégicas definidas lo que pasa es que cuando hablamos de recursos simplemente miramos cuando se especifica plata direccionada para esta población

pero si miramos cuánta plata hay en educación para la población discapacidad ese recurso nunca está saliendo aquí

si miramos cuánta plata hay del sistema subsidiado para esta población ese recurso tampoco se esta contabilizando aquí o sea que sin nosotros sumamos esos recursos de educación salud deporte pues el valor per cápita por personal discapacitado va a ser una cifra mucho más grande que la que la administración municipal están destinando

ya en la anterior debate que hicimos sobre el tema quedaron claras cosas como la vivienda que hoy por hoy están buscando para mejoramiento de vivienda a cien personas discapacitados que están esperando que se postulen

ya la directora silvia Camargo manifestó que habían unos recursos para esta población yo creo que hay que invitar a las entidades que se encarga de focalizar y de buscar a estas personas hacerlas llegar al Instituto municipal de

ACTA 166 FOLIO 85

vivienda y de interés social para que accedan a estos recursos

porque están ahí yo creo que están incluidas veintisiete familias en este programa que se está terminando proyecto que está en ejecución igualmente veintisiete personas postuladas o beneficiarias para este proyecto de vivienda

pero miren es importantísimo en el tema educación honorables concejales existe una caracterización completa de la población con necesidades especiales de capacitación de educación

doctor ya igualmente lo decía la doctora Claudia en sus intervenciones anteriores que en el PEI se incluyeron en el PEI de Los establecimientos educativos ya se incluyó el sistema de aseguramiento permanencia de la población discapacidad

y teniendo sobre todo en cuenta el tipo de discapacidad creo que hay siete tipos de discapacidad nos lo anunciaba aquí nuestro vocero de bancada el doctor Jaime Beltrán en ese orden que ha hecho la caracterización

luego hay estrategias claras para la permanencia de niños discapacitados en el sistema educativo eso tiene que quedar claro que la gente sepa en la escuela normal superior ahí ubicados intérpretes y maestros bilingües castellano oral y lengua de señas colombianas

igualmente en la Camacho Carreño existen intérpretes se han capacitado maestros en educación inclusiva con calidad fase contextualización en temas de productivización

ACTA 166 FOLIO 86

del currículo didácticas del sistema braille y movilidad ideológicas

miramos el informe entonces uno se pone a mirar que hay una serie de acciones que ya la administración ha hecho por esta población que

nosotros de verdad cuando hacemos los censos no censamos a toda esta gente en que condiciones están llámese educación llámese salud llámese deporte llámese vivienda

yo creo que nos toca hacer una buena caracterización y por eso por nuevamente anunciamos que el Partido Liberal va a presentar un proyecto acuerdo para institucionalizar implementar el observatorio del discapacitado de la población discapacitada que es la única manera que nosotros podemos tener una base de datos y saber si los hechos y que nos hace falta

pero aquí cada vez venimos a divagar porque nadie nos presenta unas cifras concretas doctor nosotros atendemos a nuestros familiares y a los que están más cercanos

pero no hay una base de datos y una estadística concreta y yo creo que el día que encontremos esa base de datos completa yo que creo que le vamos a meter los recursos que necesita esta población necesita

poblacion que es la más vulnerable aquí vuelvo a reiterar la importancia de la gestión que tenemos que hacer con nuestros parlamentarios hay que gestionar y creo que el proyecto de ley donde se pide que aquellas empresas que tengan más de 50 empleados el 2% de esta nómina sea para la población discapacitada

ACTA 166 FOLIO 87

miren hay estadísticas honorables concejales que el 62% la población discapacidad en capacidad productiva está desempleada es un nivel altísimo pero como se sabe que el problema empleo es estructural es macro

pues aquí nos toca con políticas públicas nacionales y por eso es importante hacer la gestión con los honorables representantes a la Cámara con los senadores

igualmente a través del fondo nacional para la atención de la discapacidad definitivamente pedirle al Congreso que apruebe un porcentaje del impuesto de armas para los discapacitados

usted sabe que hoy hay muchísimo discapacitados por el problema al conflicto por la armas que de esos valores se cree un porcentaje para la población discapacitada

muchos discapacitados por accidentes luego el SOAT patrocine un porcentaje para este fondo nacional para atención de la discapacidad

eso es más importante porque nosotros aquí en el concejo seguiremos dándole los recursos incrementan anualmente pero no son suficientes pero sacamos esta plática yo creo que si vamos hacer una buena labor con la población discapacitada

hoy en la Secretaría de educación tiene problemas para poder destinar los recursos a la formación no formal lo que es el sistema general de participación es para educación formal

ACTA 166 FOLIO 88

pues obviamente hay que hacerles una modificación a la ley 715 para que allí podamos a través que nos envíen recursos o que parte de los recursos que vienen del sistema general de participación lo podamos destinar a la educación tipo no formal

como ASOPORMEN a todas estas entidades que requieren recursos pero la Secretaría de educación no lo puede hacer porque la ley no se lo permite

reconocer como lo dijo el doctor Clemente que los recursos que se están consiguiendo para mejorar la movilidad y la accesibilidad de esta población

yo creo que hay un actor importante que se llama el doctor Honorio Galvis que a través de planeación nacional y algunos otros senadores que van a conseguir gestionar ante planeación nacional setenta y ocho mil millones de pesos para la transversal norte-sur

y creo que ya vienen los primeros diez mil que el ya anunció en el tramo de la quebrada seca esto es importantísimo esa parte porque nos va a dar en ese sector la movilidad tanto para vehículos para peatones pero sobre todo andenes y senderos para esta población

Fijense que hay mucho porque hacer nosotros debemos volvernos los voceros ante los parlamentarios para que nos ayuden a traer recursos y mejorar la calidad de vida de esta población por lo demás muy amable señor presidente

ACTA 166 FOLIO 89

EL PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra la Concejala Carmen Lucia Agrado Acevedo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

Muy amable señor Presidente señor Presidente yo creo que cada vez que hablemos de discapacidad y todo lo que se habla de discapacidad no es en vano todas las plenarias que se puedan hacer con tal de sensibilizar más a la administración municipal frente a este tema es poco

hay que reconocer el esfuerzo también que ha hecho la bancada del u frente a este tema y la vocación que le asiste doctor Christian que usted ha sido también uno de los abanderados del tema de discapacidad y fue el periodo pasado en varios proyectos de acuerdo que hoy son acuerdos municipal y herramientas que se les ha dado a la administración municipal

pero yo invito a la administración municipal a que trabaje especialmente los planes de acción para que ahorita que se aprueba el presupuesto así como se hizo hace un año precisamente puedan fortalecerse el presupuesto

gracias a que el Comité de discapacidad en su momento trabajo para poder hacer unos planes de acción efectivos lógicamente ya la realidad era otra

una cosa es lo que presenta el Comité de discapacidad y otra es la que presenta aquí el Consejo entonces que allá una coordinación y

ACTA 166 FOLIO 90

coherencia entre el Comité discapacidad y las diferentes secretarías para presentarlo al concejo de la ciudad

porque de lo contrario no hacemos nada y no dejamos recursos sigue el mismo tema igual y la misma problemática y seguimos debatiendo qué no hay inversión

entonces invitar al Comité de discapacidad no se si hay algún representante aquí porque como lo dijo el honorable concejal Christian es muy importante las acciones que han realizado y adelantado este Comité discapacidad

y es bueno conocer los avances y las reuniones que ha hechos los Comité de discapacidad y los resultados frente a estos acuerdos municipales que se han aprobado

yo sí lamento profundamente el abandono por parte de infraestructura si están abandonados los andenes y la población norma la población discapacitada si esta mas que desconocida frente al tema de la secretaria infraestructuras

porque no le han puesto especial atención a ellos y aquí lo traigo porque tengo prueba de ello y es el acuerdo 08 de 1 diciembre 2009 donde se autoriza el parque de vehículos en las bahías de estacionamiento a las personas de movilidad reducida

y donde se dan algunas facultades a la administración municipal a la secretaria infraestructura a la Secretaría a la dirección de tránsito planeación municipal para que habiliten y reglamenten las bahías de estacionamiento en

ACTA 166 FOLIO 91

la ciudad de Bucaramanga para personas con movilidad reducida

esto no es invento del Consejo de la Ciudad es ese cumplimiento la ley 1287 de 2009 donde obliga a los municipios a habilitar las bahías para las personas con movilidad reducida y hasta el momento no conozco ninguna ni ningún tipo de reglamentación por parte de la Secretaría planeación

entonces frente a este tema es muy importante que acojan porque aquí habido a sido objeto a nivel nacional de acciones en el cumplimiento frente a esta ley

lo dije cuando se aprobó este acuerdo municipal que fui autora y el Consejo de la Ciudad tuvo a buen aprobarlo es resolución en letra muerta ésta no tiene en cuenta la administración municipal

y aspiro que en esta administración en la subsecretaría de infraestructura de la Secretaría planeación lideren las bahías para la población con movilidad reducida

igualmente el tema de la semaforización florida se nos va adelante ya esta implementando la semaforización sonora y eso lo dieron a conocer por diferentes medios Floridablanca que vino creo que la esposa del presidente hace unos meses a Floridablanca a inaugurar la primera semáforo sonoro en la ciudad de Floridablanca

lamentablemente no se quienes vengán de la dirección de tránsito pero sé que la persona que nombraron allí el doctor Rafael Horacio que si

ACTA 166 FOLIO 92

conoce la problemática y realmente es una persona sensible y paso por el concejo de la ciudad

va a coger y que ojala que ahora la semaforización se va a actualizar en la ciudad de Bucaramanga tenga encuenta la población discapacitada especialmente que instalen estos semáforos sonoros en la ciudad de Bucaramanga

igualmente en el tema de vivienda doctora la directora del Instituto la verdad es que los subsidios complementarios que tanto he molestado el Consejo Bucaramanga tengan en cuenta esos subsidios complementarios para la población discapacidad

igualmente para informar de los honorables concejales está para sanción de señor Presidente la República desde hace varios meses un texto aprobado por la plenaria de la Cámara y del Senado por medio del cual se establecen de disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población discapacidad que modifican la ley 1287

y da unas herramientas claras y precisas a las entidades territoriales para poder aplicar y exigen con metas claras y precisas a los entes territoriales y dan y especialmente al secretario de infraestructura que lamentablemente se fue pero ojalá estén aquí algunos representantes

yo no sé si sería hablarle al cielo como dicen ladrarle a la luna pero dejarle aquí en el tintero que esta ley que viene ya para sanción del presidente da un año a las autoridades municipales para que adecuen las vías y espacios públicos como el espacio publico para que tenga

ACTA 166 FOLIO 93

el espacio accesibilidad a la población discapacitada

un año no esperemos a que se sancione la ley y tengamos un año para que tengamos los espacios para la población discapacitada

eso invitarlo si eso da unas herramientas para las secretarías unas las obligaciones y unas metas precisas a la población discapacitada una vez sea sancionada esta ley ahí si ponen en camisa de fuerza a los entes territoriales y a las diferentes secretarías con unas metas claras y precisas para que se cumpla

no esperemos a que las sanciones vamos adelante a todas las entidades del orden municipal no esperemos a que la sancionen vayamos adelante en este cumplimiento de la ley que se avecinan y las herramientas que le da el Consejo de la ciudad muy amable señor Presidente

EL PRESIDENTE: Usted honorable concejal tienen la palabra el concejal John Jairo claro

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO

Gracias señor Presidente LOS honorables concejales secretarios de despacho yo quiero ser muy preciso infortunadamente vamos a contarle mis inquietudes a la luna como lo decía el honorable concejal Christian niños y lo recalco la doctora Carmen Lucia Agredo

ACTA 166 FOLIO 94

pero en el caso de la Secretaría de desarrollo social bueno la verdad yo considero que falta nos falta nos falta aquí como precisar mas que se está haciendo yo quisiera preguntarle por aquí nos hablan de cosas que están trabajando programas en subprogramas

pero apoyar convenios brindar apoyo poyar brincar y dicen que están elaborando una serie de convenios con ASOPORMEN que ya los tienen con cajan con Iris etc.

pero que también dice que tiene un presupuesto yo considero que es de quinientos sesenta y dos millones pero la redacción que tiene acá parece que de fuera de mil ciento y pico de millones que se han dado en un lapso escritura

perola pregunta es que porcentaje se ha ejecutado en estos programas y subprogramas doctora ya la hemos escuchado siempre con el mismo discurso que queremos que nos precise si la Secretaría va a depender solamente los convenios o del presupuesto que usted tiene para el tema que nos estamos tratando hoy

que se ha ejecutado verdaderamente nos queda esa inquietud que me parece que si de treinta y mil seiscientas cincuenta personas que están en situación de discapacidad no solamente discapacidad física como lo dice la ley 1361 sino ley 1306 que la discapacidad mental

es cierto que también la Secretaría de salud tienen un libro de avecindamiento que yo creo que la Secretaría de desarrollo social debe saber que personas son las que están inscritas en el libro de avecindamiento que son las que tienen que ver con la ley de discapacidad mental que es la ley 1306

ACTA 166 FOLIO 95

porque estamos hablando de discapacidad física pero como lo comentaba la honorable concejal Sandra Pachon hay gente de la tercera edad que también tienen una discapacidad digamos mental no por problemas físicos sino por problemas de deterioro físico y puede padecer demencia senil etc. y que también se desplazan en sillas de ruedas o con aparatos ortopédicos e

entonces veo que en el informe que presenta desarrollo social solamente va inclinado hacia la parte niños y una cierta parte de jóvenes pero estamos en deuda doctora Marta Oliveros que nos especifique que se está haciendo con los recursos cuenta se ha invertido

por otro lado el doctor rene que se encuentra presente en la ciudad de Bucaramanga y ausente en el Consejo hay un dato que nos dice el articulo 85 del decreto 214 del 2007 que es el manual de policía que nos habla de la ocupación indebida del espacio público con unas características especiales

voy a referirme solamente al numeral tres que dice ocupación indebida del espacio publico invadido por obras sin los respectivos permisos y contrariando al POT ya las disposiciones urbanísticas

sabemos que si es complicado por nosotros para nosotros que podemos movilizarnos a pie y que no tenemos afortunadamente ninguna discapacidad física o motriz de los miembros superiores e inferiores

ACTA 166 FOLIO 96

hombre que será de aquellas personas que van en silla de ruedas y digamos que van por un sector cabecera donde muchos locales comerciales doctor Christian tienen invadido el espacios públicos por maniqués ventas de chance en centro igualmente podemos observamos como impiden el normal desplazamiento de las personas del común que será de aquellos que tienen que desplazarse con aparatos ortopédicos con muletas o con sillas de ruedas

hay si valdría la pena preguntarle secretarias del interior que se esta haciendo frente al tema de infraestructura pero también que se esta haciendo frente al tema

y ya para finalizar al doctor aquí en el INDERBU La misma ley 1361 de 1997 dice que habrá un apoyo financiero de COLDEPORTES para presupuestos regionales y en este caso territoriales en este caso seria para el INDERBU

dirigidos específicamente para poblacion con con limitaciones físicas sensoriales y psíquicas entonces la pregunta es doctor aria si con ese presupuesto si usted lo tiene que se esta haciendo con ese presupuesto

no solamente ósea yo sé que usted tiene toda la voluntad por intereses y sensibilidad frente al tema pero hay otro tipo de discapacidad y que la discapacidad mental y psíquica que no solamente tiene que ver con digamos que ver con los miembros superiores e inferiores o la discapacidad visual o auditiva

entonces ahí el número grueso de ciudadanos que tienen esta discapacidad y sería importante preguntar qué se está haciendo con estos recursos que nos vengan con las cuentas claras para

ACTA 166 FOLIO 97

nosotros decir que se esta invirtiendo en esto y tener claridad frente al tema gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal termina debate el honorable concejal Diego Frank Ariza del partido PIN y finalmente el doctor Christian niño Ruíz nos dará las conclusiones de este debate con político o en el Consejo de la ciudad

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA

Gracias señor Presidente un saludo a todos los amigos de la administración municipal Y los concejales de los medios de comunicación

yo sí quiero felicitarte de verdad al partido de la U felicitalos de verdad porque en este periodo de sesiones en tres plenarias se ha tocado el tema de la discapacidad pero doctor Christian yo si le cuento que me siento muy triste porque no veo realmente un buen compromiso por parte de la administración

caso esta mire que no tenemos los funcionarios principales yo no encuentre unas respuestas satisfactorias y mas triste señor presidente que se nos esta volviendo curso en el Consejo traer las respuestas de las posesiones el mismo día del debate

yo creo que no es sano que como concejales podamos abrir un debate importante en cada uno de

ACTA 166 FOLIO 98

los temas yo no encuentro de verdad, unas soluciones efectivas

mire aquí el doctor Jhan Carlos mencionaba y la doctora Carmen Lucia lo decía hay acuerdos como el 0 53 y 039 ya tenemos las políticas públicas ya no podemos estar inventándonos que mas políticas públicas ya está el plan de desarrollo aprobado

pero yo no encuentro realmente un compromiso serio con el tema de la discapacidad a pesar de que hemos abierto tres debates en estas sesiones ordinarias en el Consejo Bucaramanga

yo sí quiero invitar lógicamente a la administración a que revisemos cuando hablamos nosotros discapacidad a ese plan de ordenamiento territorial que trae una una información precisa de lo que se va a invertir con referencia y en lo que se tiene que invertir para darle una solución a los discapacitados

mire que existe un decreto municipal donde habla que todo andén tiene que tener rampas y zona táctil esta es una solución definitiva efectiva en el tema de infraestructura para los discapacitados

lógicamente aquí el doctor Christian lo menciona hay treinta mil discapacitados en Bucaramanga treinta mil no doctor Cristian el porcentaje y la inversión de los programas es yo creo que no es ni el 5%

pero lógicamente aquí siempre hablamos y le echamos la culpa de que es que no hay plata que los recursos de que el presupuesto o sea como que siempre ha sido la excusa en esta situación

ACTA 166 FOLIO 99

yo invito a la administración a que revisen una página muy importante donde hay unas ideas y como decíamos por ahí no es copiar pero las cosas buenas hay que copiar

hay un programa de CONADIS es que es una página importante para que la administración la revise doctor Christian en el avance importante de la discapacidad que se puede dar en el municipio de Bucaramanga

miren realmente en varias reuniones que se hicieron en los comités de la socialización del plan de ordenamiento territorial que no fue aprobado que estamos esperando a ver si este año va hacer bajado al Consejo o no

hay unos temas doctor Christian muy importantes y unos aportes muy importantes en inversión y aquí se han hecho inversiones concejales y ustedes los aprobaron que inversión por ejemplo doctor Christian la de san francisco que se le dio una solución a los comerciantes pero que también se aplicaron las normas adecuadas de discapacidad y que los discapacitados tienen hoy en día la fortuna de ir a comprar zapatos

porque tienen la rampas y tienen lo que la norma determina en esos procesos de inversión procesos de inversión de lógicamente creo que se dio en la anterior administración

este contrato de San Francisco es un ejemplo palpable de lo que tenemos que hacer en muchos sectores de Bucaramanga para que los discapacitados sientan realmente la inversión y sientan que realmente esta la administración trabajando por cada uno de ellos.

ACTA 166 FOLIO 100

El plan de desarrollo lógicamente doctor Christian vuelvo e insisto ya tiene esas política incorporadas y miren la mejora de la accesibilidad doctor Cristian siempre la podemos considerar como gasto eso es una inversión en capital humano

que e lo más importante siempre la tenemos que considerar como una inversión en capital humano pero lógicamente señor Presidente de verdad que yo creo que tenemos que sentar una voz de protesta como concejales de estas proposiciones que estamos debatiendo este periodo sesiones ordinarias

o sea las respuestas no pueden llegar tan tarde primero y segundo yo creo que debe haber mas compromiso que parte la administración por estos temas muchas gracias señor Presidente

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal vamos a darle la palabra al doctor Christian niño Ruíz para que no de las conclusiones de este debate importante frente al tema de la discapacidad en el municipio Bucaramanga

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ

Presidente muchas gracias primero agradecer a los funcionarios que fueron capaces de estar con nosotros hasta el final pero realmente produce un poco de malestar si el saber que las personas

ACTA 166 FOLIO 101

que tienen tanta incidencia en este tema doctor Jaime Andrés no están

Muchas gracias por el doctor Clemente de doctor secretario de educación muchas gracias doctor Jaime por las personas que están acá la doctora Silvia como el doctor es tan acuerpado no la veía el doctor de la Secretaría de educación

Doctora Silvia nos falto su pequeño su intervención que es muy importante pero ya el doctor Henry Gamboa aclaró la importancia del trabajo que usted está desarrollando para bien de las personas con discapacidad

presidente mire que interesante lo que estamos hablando doctor Clemente yo pienso que en este momento encontramos una razón grande usted estar acá

nosotros hace dos años aprobamos para teletón un terreno si y no hemos sido capaces de crear nosotros Jaime Andrés de crear aquí en Bucaramanga nuestro centro de atención a discapacitados y si aprobamos un comodato al teletón y un comodato es algo casi que eterno

y miren no somos capaces de sacar nosotros adelante una política pública discapacidad que ofrezca a nuestra ciudad mire que importante una alternativa una solución a esta gran problemática doctor Wilson porque esta problemática no es otra cosa diferente lo que vivimos todos los bumagueses

yo digo gracias a Dios pero yo también doy gracias a Dios porque los que vivimos esta

ACTA 166 FOLIO 102

problemática en un momento dado aprendemos a ser más sensible de lo que nosotros podemos vivir

hay una situación doctor Wilson voy a referirme rápidamente a unas conclusiones pudimos sacar aquí a nivel de nuestra bancada partido la U

primero entre los derechos del derecho a la igualdad mire qué tremendo todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos eso a que nos lleva a adoptar medidas de carácter tanto legislativos como social y educativo

o sea que es el proyecto de la política pública sea algo que para nosotros debe ser como nuestra brújula en el seguimiento de todo lo que tiene que ver con discapacidad porque porque es necesario eliminar las discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración a la sociedad

doctor Clemente gracias por estar acá porque lo que usted nos está hablando crea una expectativa de que no solamente es lo que hablamos sino lo que hacemos porque cuando nosotros tenemos acciones como lo decía el doctor Diego Frank en San Francisco todos los andenes del área del sector del calzados todos fueron adaptados técnicamente para que las personas con discapacidad física se pueda mover tanto tanto física como visual

que es la técnica que parte de lo metrolinea porque porque doctor Clemente el derecho al libre desplazamiento aquí lo vemos todos y las barreras los obstáculos que nosotros tenemos un Bucaramanga para las personas con discapacidades son impresionantes

ACTA 166 FOLIO 103

ayer en el norte en el debate que me cito el doctor Diego Frank nos decía una señora es que seis abuelitos han muerto pasando la vía a un ole causa como extrañeza por qué porque no existe óiganlo bien no existe nada que pueda evitar estos obstáculos para que la gente pueda tener

por qué no momento dado los abuelitos también según también personas discapacitados se vuelven personas que dependen prácticamente de nosotros y que nosotros por honra y dignidad debemos estar siempre atentos a ellos

el derecho al trabajo toda persona tiene derecho a un trabajo sin discriminación

implementar el uso de herramientas yo por ahí vi al doctor Jaime a lo mejor ya se me fue si yo vi al doctor Jaime Vargas hay y el ha estado al día ha estado incrementando todo lo de las TICS y nosotros en el partido trabajamos para que el proyecto de acuerdo del teletrabajo que es ley de la República que se puede volver una herramienta para todos nosotros y para la ciudad de Bucaramanga

para que las personas en condición de discapacidad lo decía el doctor Jaime Andrés miren mis amados concejales el 12% de las personas con discapacidad el 11.56% de las personas con discapacidad no son personas que hayan nacido con discapacidad

doctor Henry son personas que han adquirido la incapacidad doctor Wilson en base a los accidentes o sea estas personas síquicamente son personas normales quedaron con una discapacidad por algún accidente

ACTA 166 FOLIO 104

y nosotros debemos entender como algo muy importante que este proyecto del teletrabajo ayer salio un informe el tiempo en el espectador por las redes hablaba de la importancia del viceministro hablaba de la importancia del teletrabajo

dice que en Bogotá treinta mil seiscientas personas doctora Marta hoy en día a personas en su mayoría en condición de discapacidad miren que importante está trabajando doctor Jhon desde sus casas en Cali en Medellín diez mil doce mil personas

miren aprendamos a entender que estas personas tienen tanta capacidad como nosotros mismos solamente que debemos apoyar y debemos implementar estas herramientas que nos van a servir de tanta ayuda acá la ciudad de Bucaramanga

entonces herramientas del teletrabajo aportaría esta población un ingreso económico mire dejan de ser carga por qué lo más grave de la situación de la discapacidad es la carga que produce sobre la familia

yo le decía al doctor Jhan Carlos las personas con discapacidad doctora Claudia gracias por venir las personas con discapacidad muchas veces van a un colegio y yo les decía una persona con discapacidad llega un colegio y la persona no es capaz de tolerar el voltaje de un niño normal

cuando hablamos de discapacidad como lo dije en un principio es porque las personas tienen algunas dificultades sensoriales no están a la misma condición de la persona normal entonces doctor Jorge acá nosotros encontramos que la

ACTA 166 FOLIO 105

discapacidad debe tener una atención especial no la atención común y corriente

yo les digo una experiencia Andrés David nosotros lo metimos no pudimos meter en un colegio normal óiganlo bien los profesores no estaban preparados para educar a un niño con síndrome down no estaban preparados Jhan Carlos entonces qué pasaba del niño daban malos informes y yo sencillamente le dije a mi hijo saque lo allá póngalo en el colegio donde le enseñan de acuerdo a su capacidad

eso es una cosa que tiene que ser así nosotros vemos muy buenos ejemplos con niños down con personas con discapacidad pero yo pienso que si es muy importante nosotros entender cuál es su habilidad y no pretender que un niño con discapacidad vaya a presentar las mismas caracterología de un niño normal

no yo le explico de esa manera el voltaje para las personas con discapacidad es menor que un niño normal entonces muchas veces podemos cometer el error y como le decía al representante de la Secretaría educación que se necesitan es que es los profesores que van a trabajar con niños con discapacidad reciban una mejor preparación y de esta manera nosotros podemos atender mejor

ese el derecho a la educación implementar la educación inclusiva como mecanismo de protección para ayudar en potencial o sea que la persona pueda el día mañana llegar a tener alguna actividad doctora Carmen Lucia que lo haga independiente

que el derecho a la salud hermanos miren que tremendo es esto por favor así como una señora embarazada así como un abuelito así como un niño

ACTA 166 FOLIO 106

las personas con problemas de discapacidad deben tener un servicio de salud inmediata doctora Marta

ellos no tienen por qué tienen que hacer con bastantes problemas tienen con discapacidad entonces pretender de eso y sobre todo saber que cuando nosotros hablamos de personas con discapacidad hablamos de personas que necesitan un cuidado mayor unos tratamientos mucho más íntegros unos tratamientos mucho más profundos que los que vemos nosotros hoy en día como algo normal cuando alguien parte médico que les recetan un acetaminofen y ya chao y no ellos no tienen que tener ese tipo de situación

dentro de la ley también habla de que ellos deben de pertenecer a los comités de que ellos deben tener una participación política miren que tremendo es esto

o sea aquí afortunadamente nosotros como el Consejo de Bucaramanga hemos resaltado la importancia de la discapacidad tres debates en menos de un mes que quiere decir es que hay mucha población nuestra mucha población que está clamando gritos la atención porque porque esta por fuera de todo los programas

ahí lo vimos en un informe que presentaron de desarrollo social realmente el trabajo que se está haciendo no alcanza a suplir ni el 4% de la población

el derecho a la rehabilitación miren desarrollar estrategias que permitan brindar un tratamiento integral y si alcanza un objetivo mire objetivo doctor Jorge físico mental y social o sea para

ACTA 166 FOLIO 107

esto no necesitamos propiamente sino personal calificado

y yo pienso que nosotros en Bucaramanga en lo que estamos trabajando nos estamos preparando para hacer una ciudad que debe ser modelo a nivel nacional porque el Consejo Bucaramanga le apuesta al corazón a las personas con situación de discapacidad y hemos querido incluirlas dentro del nuestro desarrollo social y nuestro desarrollo municipal

y para terminar mirar en el artículo 47 como lo decía doctor Jaime Andrés el Estado adelantará una política de previsión rehabilitación e integración social presidentes para los disminuidos mis físicos sensoriales y psíquicos

hermanos eso necesita una atención especializada por favor secretarios necesitamos soluciones de fondo contribuya al doctor Jorge gracias por venir si fuera al final de la fiesta pero gracias al mejoramiento de la calidad de vida de la población en condiciones de discapacidad

y por favor yo los ánimos a que esta alternativa del proyecto acuerdo al teletrabajo como ley de la República y como una alternativa para que las personas en situación de discapacidad puedan ser apoyadas

además hay varios talleres que hacen SENA que se pueden llevar a población en condición de discapacidad que va a permitir que las personas puedan tener algún día el día de mañana algún tipo de independencia

doctor Clemente por favor cada anden que usted haga esa población se lo va agradecer porque

ACTA 166 FOLIO 108

cada rampa que usted haga para discapacitados es quitarle todos los obstáculos que pueda tener

porque como le dije para un discapacitado un andén de diez centímetros es un problema gigante para nosotros tal vez no pero como le explicaba el doctor Jaime Andres para un discapacitado cualquier cosa fuera de lo normal para él es un obstáculo muy tremendo

y por favor doctora Carmen Lucía que revisemos el Comité de discapacidad porque yo pienso que doctor Jaime Andrés yo creo que no es en vano lo que hemos hecho es de verdad muchas gracias señor presidente

EL PRESIDENTE: a usted honorable concejal queremos agradecerle a los secretarios de despacho que estuvieron hoy muy pendientes del tema de la discapacidad frente al tema de control político y a todas las personas que lograron venir hoy acá al Consejo de la ciudad para escuchar es importante que señora secretaria continuamos con el orden del día

SEÑORA SECRETARIA: así se hará señor Presidente señor Presidente me permito informarle señor Presidente el orden del día se agotaron

EL PRESIDENTE: no sin antes decirle que felicitamos a la banca del partido de la u por haber hecho este importante debate de control político quiero informarles de que antes de que se vayan los honorables concejales tenemos comisión tercera y comisión creo que propia primera a las tres de la tarde entonces decirles que se levanta la sesión de cita para mañana a

ACTA 166 FOLIO 109

las tres de la tarde feliz día de hoy de los niños para todos los honorables concejales muchas gracias

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: GLORIA MILENA CACERES